

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSTGRADO**

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

TEMA:

Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil.

AUTOR:

Psi. Cli. Manuel Cristóbal España Mendoza

Previa a la obtención del Grado Académico de:

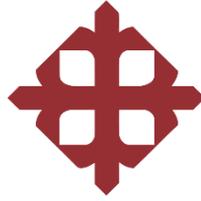
MAGÍSTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

TUTORA:

Lic. Andrea Alejandra Moreno Naranjo, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Manuel Cristóbal España Mendoza** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación**.

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Andrea Alejandra Moreno Naranjo, Mgs.

REVISORES

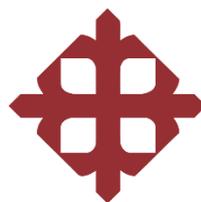
Lic. Andrea Ocaña, Mgs

Psi. Cl. Alvaro Rendón, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Psi. Cl. Rosa Elena Sper de Sonnenholzner

Guayaquil, a los 6 días del mes de diciembre del año 2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSTGRADO**

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Psi. Cli. Manuel Cristóbal España Mendoza,

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación “Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en “Psicoanálisis y Educación”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

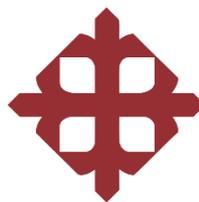
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 6 días del mes de diciembre del año 2021

EL AUTOR



Psi. Cli. Manuel Cristóbal España Mendoza



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN

Psc. Clin. Manuel Cristóbal España Mendoza,

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de Maestría titulado “Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 6 días del mes de diciembre del año 2021

EL AUTOR



Psi. Clin. Manuel España Mendoza

INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual.docx (D120578678)
Presentado	2021-11-30 19:33 (-05:00)
Presentado por	m.psicoanalisis@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	m.psicoanalisis.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual Mostrar el mensaje completo 1% de estas 37 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

TEMA: Aproximaciones del Psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil.

MAESTRANTE: Psi. Manuel Cristóbal España Mendoza

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

ELABORADO POR:



Psi. Cf. Andrea Moreno Naranjo, Mgs.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION

DEDICATORIA

A todas las personas que me apoyaron sosteniendo este trabajo de titulación, a mi compañera de fórmula, a ese pequeño que es mi reflejo, y a quienes detrás de bambalinas comentaron las lecturas que realizaba de los textos.

AGRADECIMIENTO

Al creador del todo, quien me ubico en una familia de empuje para lograr metas, y a quien me encontró y encontré en el camino y me permitió ver mi reflejo, mis identificaciones y mis más grandes miedos, para ellos que juntos son lo más cercano de ese significante de amor.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
INDICE DE CONTENIDO.....	VIII
INDICE DE TABLA.....	X
RESÚMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
Tema.....	2
Título.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Antecedentes	4
1.3. Descripción del problema de investigación.	5
1.4. Justificación: por qué es pertinente desde el punto de vista social y desde el punto de vista académico	6
1.5. Preguntas de investigación	7
Objetivos.....	7
2.1 Generales	7
2.2. Específicos.....	7
Marco teórico	8
CAPITULO I	8
3. La discapacidad intelectual	8
3.1. El sujeto de la discapacidad desde el psicoanálisis	9
3.2. El síntoma del niño, niña y adolescente en la institución educativa	11
3.3. Barreras psicológicas con las que se enfrentan el sujeto de la discapacidad intelectual	14
3.4. Barrera personal en el sujeto de la discapacidad intelectual	14
3.5. Barrera familiar y el sujeto de la discapacidad intelectual	15
3.6. Barrera Social para el sujeto con discapacidad intelectual	15

3.7. Identificaciones del sujeto de la discapacidad	15
3.8. El sujeto de la discapacidad intelectual y la familia	21
3.9. Sujeto de la discapacidad en la educación	23
CAPITULO II	25
4. Qué dice los protocolos del MINEDUC sobre las necesidades educativas	25
4.1. DECE y el modelo de funcionamiento en el trabajo con sujetos de la discapacidad intelectual	27
4.2. Bases para el modelo de funcionamiento	28
4.3. Enfoques del modelo del DECE	28
4.4. Enfoque de derechos del sujeto con discapacidad intelectual	29
4.5. Enfoque de Género del sujeto con discapacidad intelectual	29
4.6. Enfoque de bienestar del sujeto con discapacidad intelectual	29
4.7. Enfoque Intercultural en los sujetos con discapacidad intelectual	30
4.8. Enfoque de inclusión del sujeto con discapacidad	30
4.9. Pedagógico en los sujetos con discapacidad	31
4.10.Ejes de acción del DECE	31
4.11.Promoción y Prevención	32
4.12.Detección	33
4.13.Intervención	34
4.14.Derivación	35
4.15.Seguimiento	35
CAPITULO III.....	38
5. El psicoanálisis en la escuela	38
5.1. Los aportes de Le Courtil para el trabajo con sujetos de discapacidad intelectual	40
5.2. El vínculo educativo con el sujeto de la discapacidad intelectual	42
6. Metodología	45
6.1. Enfoque metodológico	45
6.2. Metodología	45
6.3. Población	46

6.4. Conclusiones	46
6.5. Recomendaciones	48
Tabla 1. Plan de trabajo (cronograma)	50
7. Bibliografía	51

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Plan de trabajo (cronograma)	50
---	----

RESÚMEN

El presente trabajo de investigación busca determinar las acciones de intervención que se realiza desde los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil, en el abordaje con los estudiantes que presentan una necesidad educativa asociada a la discapacidad con un compromiso intelectual, en el recorrido teórico se empieza con la declaración de los derechos humanos y de Salamanca, para continuar con las barreras que se presentan en los sujetos con discapacidad, desde lo personal, familiar y social.

Posteriormente, se ejecutó una lectura de aquello considerado como discapacidad para él MINEDUC, para después desde el psicoanálisis ubicar la definición de sujeto de la discapacidad, en donde encaja aquello diferente, que es el síntoma, así como también algunas vías en la construcción de aquellas inhibiciones intelectuales, las identificaciones, y los complejos familiares y el aporte de cada uno de los actores que rodea a los estudiantes, docentes, autoridades, DECE, padre, madre, o representante. Además, se procede con una revisión del modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil y sus aportes para la creación de un dispositivo que permita establecer una práctica entre varios, basados en la ética del psicoanálisis, donde se apunte a hacer un lugar al sujeto de la discapacidad intelectual.

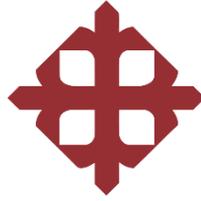
Palabras claves: Psicoanálisis, sujeto, discapacidad intelectual, Departamento de Consejería Estudiantil, práctica entre varios.

ABSTRACT

This research work seeks to determine the intervention actions carried out by the Department of Student Counseling (DECE), of an educational institution in the city of Guayaquil, in the approach with students who present an educational need associated with disability. With an intellectual commitment, the theoretical appeal begins with the declaration of human rights and Salamanca, to continue with the barriers that arise in individuals with disabilities, from the personal, family and social aspects.

Subsequently, a reading was made of what is considered as disability for the MINEDUC, and then from psychoanalysis to locate the definition of the subject of the disability, where what is different fits, which is the symptom, as well as some ways in the construction of those intellectual inhibitions, identifications, and family complexes and the contribution of each of the actors that surrounds the students, teachers, authorities, DECE, father, mother, or representative. In addition, we proceed with a review of the operating model of the student counseling departments and their contributions to the creation of a device that allows establishing a practice among several, based on the ethics of psychoanalysis, where it aims to make a place for the subject of intellectual disability.

Keywords: Psychoanalysis, subject, intellectual disability, Student Counseling Department, practice among others.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

Tema

Psicoanálisis y discapacidad.

Título

Aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil.

1.1. Planteamiento del problema

Desde la propuesta en el Malestar de la cultura (Freud S, 1927 - 1931), donde Sigmund Freud pone de manifiesto que la naturaleza, el cuerpo (salud) y las relaciones sociales son los motivos que impiden al sujeto alcanzar la anhelada felicidad.

Desde esta lectura existen dos variantes de las cuales se debe prestar interés, el cuerpo como un conjunto de sistemas que en ocasiones se deteriora prematuramente, dando origen a los famosos diagnósticos presuntivos a partir del discurso biológico, que dejan entre ver el no saber sobre lo que ocurre en el organismo del individuo, dejando de lado la producción que engendran los órganos o aparatos, el psiquismo que genera pensamientos enlazados con un lenguaje. Es decir que aquello que circula en los sujetos con discapacidad intelectual. Por otra parte, las relaciones sociales, que desde el texto Capacidad de las discapacidades, Schorn (2009) afirma que existen. "Barreras psicológicas en la comunidad" (p.8), es

decir que existe un ideal propuesto por la sociedad que empuja a distinguir entre lo normal y lo patológico.

Las unidades educativas como punto donde se agrupan los niños, niñas y adolescentes se acoge a la política propuesta de la Ley Orgánica de la discapacidad, en la sección tercera artículo Artículo 27;

Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso (Tribunal Constitucional de la república del Ecuador, 2012, p11).

En las instituciones que reciben a estudiantes que presentan alguna complicación orgánica, genética y con dificultades en el aprendizaje que no cuentan con un diagnóstico, mismo que son ubicados bajo los significantes de asociados y no asociados a la discapacidad.

Además, desde la política pública, a través del Ministerio de Educación, “planta central y de sus niveles desconcentrados, promoverá el acceso y permanencia en el sistema educativo de las personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad” (Ministerio de Educación, 2012, p.15).

Cabe mencionar que dicha normativa desde las Direcciones Distritales la intervención de los casos asociados a la discapacidad recae en la UDAI, mientras que los llamados no asociados es responsabilidad de los Departamentos de Consejería Estudiantil, es desde este punto donde aparecen los llamados lineamientos que desde el psicoanálisis se aprecia como aquello que busca saturar la falta.

Por esta razón la UDAI y pedagogos de apoyo a la inclusión empujan al cumplimiento de los lineamientos del MINEDUC, en el cual sus bases estarían en que el educando obtenga las destrezas del currículo, dejando de lado la pregunta sobre ¿Qué impide que este estudiante aprenda? Respuesta que se puede encontrar en la singularidad del sujeto. Por otra parte, hasta el momento no existen protocolos concretos que indiquen las acciones a realizar en la intervención por parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil en la población de estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad.

Sin embargo, en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil menciona en el enfoque inclusivo lo siguiente: “También

implica el adoptar estrategias para trabajar con personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de forma equitativa, el atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de todos los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2016, p.11).

Los DECE deben intervenir en los casos de necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad, pero no existen coordenadas de trabajo que puedan favorecer el aprendizaje de esta población estudiantil. Es entonces, que desde él significativo inclusión que pretende ubicar la diferencia que existe en cada sujeto, y resignificar las relaciones sociales con los individuos, que presentan limitaciones, diferencias o discapacidades en la cual solo el respeto a la diversidad puede generar la aceptación.

La propuesta desde el psicoanálisis como práctica de lo singular, apunta al caso por caso, donde se manifieste la subjetividad, dejando a un costado el aprendizaje y direccionándose por la vía del deseo, de aquello que moviliza y convoca a esa población de estudiantes bajo los significantes de sujetos con necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad, reconociendo que cada uno tiene sus limitaciones y sus capacidades. Schorn (2009) refiere cuál es. “La capacidad en la discapacidad” (p.8).

1.2. Antecedentes

Comenzando con la declaración de los derechos humanos de (1948) donde señala “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Naciones Unidas, 2015, p.5). En efecto desde la articulación de este documento se piensa en eliminar las diferencias sociales, políticas, culturales, intelectuales con el fin de establecer una vida digna y de respeto en todos los individuos.

Esta declaración realizada por las naciones unidas menciona; No son una recompensa por un buen comportamiento. No son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual (Naciones Unidas, 2015, p.5).

Esta declaración acoge a todas las condiciones que el ser humano pueda presentar, y expresa que no puede renunciar a estos derechos, así como también que se extiende a todos los países sin excepción, por ese motivo el MINEDUC está en la obligación de articular estrategias que garanticen el pleno goce de los derechos de todos los individuos inscrito en sus instituciones, entre ellos los estudiantes que presentan una necesidad educativa asociada o no asociada a la discapacidad.

Por otra parte, la mirada de los sujetos que presentan una discapacidad ha cambiado a lo largo de la historia del mundo, desde pensar que eran poseídos por demonios, a ser utilizados como personas de estudio, así también los significados que se ubicaron para referirse a estos individuos cambiaron conforme los gobiernos de turno. Es por esto que la propuesta realizada por Marta Schorn en el (2009) en su texto *La capacidad de las discapacidades* (p.8), ubica que las barreras deben ser vistas desde lo personal, familiar y social.

La autora menciona que la “omnipotencia y resentimiento” están presentes dentro del individuo que busca cumplir con el ideal que existe en la sociedad, es decir complacer al otro en un intento de ser semejante e iguales, sin embargo, esto deja por fuera al “sujeto de su propia existencia”, creando un “ser falso” como lo plantea Winnicott en su texto *Escritos de pediatría de 1958* citado por (Schorn, 2009, p.10).

Lo cierto es que en la familia también se presenta un imaginario de hijo, que responde a un ideal colectivo, de cómo deben ser los hijos, y frente a la presencia de un déficit que marque una diferencia la familia suele concurrir en la sobreprotección, rechazo e indiferencia debido a un no saber hacer con la discapacidad del niño, niña o adolescente (Schorn, 2009).

Así también, es notorio el ideal social que presiona al sujeto a que cumpla con determinadas características para ser considerado productivo, o capaz de seguir instrucción, y frente a los casos en los cuales existe un déficit pueda ser este “física, mentales, intelectual o sensoriales” (Consejo de la judicatura, 2015, p.5), se los ubica en los ideales colectivos impidiendo el surgimiento de su propia existencia.

1.3. Descripción del problema de investigación.

En las unidades educativas, acogiendo a la política pública como también, a los derechos humanos (Naciones Unidas, 2015), y la declaración de Salamanca (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la cultura, 1994), esta población ha estado presente durante la historia de la humanidad, sin embargo, a pesar de la ubicación de lineamientos que funcionan a modo de receta,

estableciendo una generalidad en la intervención dejando de lado la subjetividad, cayendo en una segregación de los estudiantes NEE.

Entonces se podría decir que existen coordenadas para una intervención, sin embargo, la pregunta sería ¿Cuál es la meta a lograr con esos lineamientos? Así, como también ¿La aplicación de estos lineamientos presentan los resultados esperados?, además ¿En qué momento se aborda la singularidad? Esto mencionado desde la normativa que generaliza una intervención en el todo para todos dejando de lado el “ser sujeto de su propia existencia” (Schorn, 2009, p.8).

A partir de este trabajo se pretende realizar un análisis de los protocolos de intervención que existen dentro del sistema educativo, en esta población etiquetada bajo los significantes necesidades educativas, que desde la propuesta de la inclusión educativa, el abordaje de la UDAI y DECE es poner en ejecución los lineamientos establecidos por el MINEDUC, apegándose al ideal propuesto por la política pública con el fin de alcanzar el perfil de salida de los estudiantes, abandonando la subjetividad de dichos sujetos. En este contexto el aporte de los conceptos teóricos desde el psicoanálisis introducirá la singularidad, que aportará en la realización del dejarse enseñar del niño dejando el todo saber (Coccoz, 2014).

1.4. Justificación: por qué es pertinente desde el punto de vista social y desde el punto de vista académico

El psicoanálisis como la práctica que apunta a la subjetividad, concede una marcada importancia en lo singular, es por este motivo que en el trabajo investigativo se pretende ubicar una propuesta, donde se planteen coordenadas de intervención desde la orientación psicoanalítica, y dejarse enseñar del sujeto.

En los Departamentos de Consejería Estudiantil que abordan los casos de necesidades educativas asociadas y no asociadas, vistas desde lo académico, se siguen los lineamientos establecidos para su atención, por ello la propuesta proyecta a romper con las barreras de los ideales del individuo, la familia y lo social, permitiendo dejar surgir al sujeto de su propia existencia. En lugar de partir de lineamientos que tienden a estandarizar las singularidades en relación con capacidades diferentes.

Es decir resignificar aquello que se concibe como necesidad, limitaciones, discapacidad, déficit u otros significantes que son utilizados para convocar la diferencia, y permitir que el propio sujeto ubique su capacidad en su discapacidad (Schorn, 2009).

1.5. Preguntas de investigación

¿Qué dice el psicoanálisis sobre el sujeto de la discapacidad intelectual?

¿Cuál es el lugar que ocupa la subjetividad del estudiante con discapacidad intelectual, en los lineamientos propuestos por el MINEDUC?

¿Cómo implementar una práctica entre varios que beneficie a los estudiantes NEE, desde la construcción del deseo de saber?

Objetivos

2.1 Generales

Analizar las aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil.

2.2. Específicos

1.- Detallar las aproximaciones del psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual.

2.- Conocer el lugar que ocupa la subjetividad del estudiante con discapacidad intelectual, en los lineamientos propuestos por el MINEDUC, para trabajo con la población objeto de estudio

3.- Usar la práctica entre varios que beneficie a los estudiantes NEE, y se posibilite la construcción del deseo de saber.

Marco teórico

CAPITULO I

3. La discapacidad intelectual

Hablar de las limitaciones observadas en los estudiantes dentro del aula clase es ingresar a un mundo de hipótesis, que, en el discurso establecido en los protocolos o políticas públicas propuestas por el MINEDUC, se dividen en quienes consiguen ser carnetizados y aquellos que no califican para dicho documento, tomando como referencia la experiencia empírica de la ciencia, donde aparecen los diagnósticos. Por otra parte, las psicometrías desde la aplicación de los test de inteligencia pretenden definir la capacidad cognitiva que un sujeto puede obtener.

Entonces qué son las capacidades intelectuales utilizadas en gran manera por aquellos que aplican los test psicométricos, y que en el fracaso escolar es ubicado como el problema que no permite el progreso académico del sujeto. En otras palabras, aquel evaluado que no obtenga los rangos establecidos en él baremos del reactivo aplicado es calificado de un débil, en la realización de actividades psíquicas. Por eso, es valioso lo mencionado por Anny Cordié (2003), en su texto los retrasados no existen, mencionando “La debilidad mental sería una pobreza, una fragilidad original de las facultades intelectuales” (p.114).

En un breve recorrido desde la psiquiatría antigua y tradicional, que sitúa el origen de la insuficiencia intelectual en lesiones exógenas, aquellos productos de una alteración del orden biológico, y las lesiones endógenas aquellas heredadas y de carácter genético, apartando la subjetividad del individuo que también pertenece a una estructura psíquica. Además, la aparición de los test, impulsó el concepto de eficiencia intelectual, ubicando escalas que determinan la obtención de las destrezas que un sujeto debe adquirir conforme a su edad, y quienes no cumplan con los estándares, son etiquetándolos como retrasados.

Cabe mencionar que esta medida en la actualidad es conocida como “coeficiente intelectual”, en esa misma línea, desde sus orígenes, las pruebas psicométricas pretenden comparar las habilidades adquiridas por los niños, dependiendo de su edad cronológica, y señalar a quienes no cumplen con la adquisición de una habilidad, que se encuentra enmarcada en el currículo académico, bajo el nombre de estándares de aprendizaje, dando surgimiento al diagnóstico de retrasado. Lo mencionado se resume en que el intelecto, y la inteligencia deben ser analizadas desde la diferencia, la primera basada en equiparar los logros académicos de un estudiante, mediante la aplicación de una prueba psicométrica que responden a la

obtención de las destrezas que se encuentran dentro de un pensum académico, sin considerar, que las condiciones trasferenciales de la persona evaluada y evaluador, puede afectar los resultados del reactivo psicológico, es por eso que el profesional inmerso en educación es el encargado de transmitir los acontecimientos históricos que hasta el momento se presentan en la cultura, y en el momento en que se deja llevar por el producto otorgado de los test psicométricos, entregaría al individuo un significante de identificación, es decir, que el medio proporciona los significantes identificatorios que el individuo reflejará en los posteriores años de vida.

Un resultado bajo abandona al sujeto, quedando expuesto a un ideal del no poder, encaminándolo en una inhibición intelectual. En otras palabras, la inteligencia no solo responde a la obtención de la capacidad escolar, está más bien hace referencia a las salidas propuestas por el sujeto frente al exceso de excitación, en tanto instinto transformado por el lenguaje, que se puede ubicar en una zona erógena del cuerpo, donde se presenta un empuje a buscar una satisfacción, poniendo en marcha la sublimación, es decir buscar vías alternas motivado por la conservación de la vida.

En referencia al cociente intelectual Anny Cordié en su texto Doctor ¿por qué nuestro hijo tiene problemas? menciona que esta tiene su origen en “raíces indoeuropeas leg (que se encuentra “leer”), significa al mismo tiempo reunir, elegir recoger” (Cordié, 2004, p.119), vista con relación a las actividades que un individuo realiza en su cotidianidad, seleccionar los alimentos, coger objetos que son de su interés, escoger aquellos que despiertan curiosidad, algo parecido a las enseñanzas tradicionales. Es por eso que el aporte de Cordié donde indica “Ser inteligente es saber leer entre líneas comprender lo que dice más allá de las palabras” (Cordié, 2003, p.171). Entonces, si bien el aprendizaje desde lo académico es transcendental, presentar dificultades en la obtención de las destrezas propuestas por el ámbito académico no es sustento teórico suficiente para ubica al estudiante dentro del diagnóstico de retrasado mental, o como aquel sujeto que no cuenta inteligencia o está disminuida.

3.1. El sujeto de la discapacidad desde el psicoanálisis

Para abordar el sujeto desde los conceptos teóricos orientados por el psicoanálisis, es necesario hacer una distinción entre el sujeto como conjunto de órganos y sistemas que tiene una objetividad en el cuerpo, y desde el discurso médico están llamados a mantenerlo en buen estado, esto no responde a la concepción del sujeto para el psicoanálisis.

Por eso Lacan en el seminario 9, retoma los aportes de Descartes “Pienso, entonces soy” (Ponce, 1961 - 1962, p.12), esto permite la ubicación de sujeto desde el pensar, apartado de ese gran Otro que es semblante de ideal a seguir, es dejar salir algo de aquello que responde a lo singular, al deseo, dejando los estereotipos, es surgir desde el vaciamiento de las construcciones del Otro, quedando fuera de todo lo aprendido. Para que surja el querer ser. Miller (1998) menciona en su texto Los signos del goce. “El sujeto es quien veda en primer lugar la reducción del Otro al Uno. En esto consiste la objeción subjetiva: el sujeto no se construye, no nace, sino sus trayéndose del Otro” (p.32).

Pero qué es esto de vaciarse de los semblantes del Otro, sería poder cuestionar, realizar su propia pregunta sobre el porqué de las cosas, en un intento de articular una respuesta, es por eso que el sujeto del pensamiento no se articula al órgano, a la sustancia a la carne, este responde al pienso en tanto sujeto mientras piensa, y que al mismo momento el tiempo de pensar se esfuma, algo de lo llamado lapsus. Por eso Lacan menciona “El sujeto está fabricado por cierto número de articulaciones que se produjeron, y ha caído como un fruto maduro de la cadena significativa” (Lacan J, 2005, p.62). Es decir, en las patologías biológicas existen conflictos en el psiquismo que no responden al bienestar del cuerpo.

Asimismo, este sujeto como ya lo adelanto Lacan, presenta dos causales del inconsciente “la alienación que se refiere a la inscripción del sujeto en el lenguaje, como mecanismo fundamental de la represión; la otra, la separación, que se refiere al objeto” (Cordié, 2003, p.176), es sujeto en tanto dividido que ingresa a la cadena significativa, y por eso que Lacan señala “ese significativo que es preciso que sea de alguna manera el sujeto, para que sea verdadero que el sujeto es significativo.” (Ponce, 1961 - 1962, p.1). Entonces aterrizando estos conceptos en la población objeto de estudio, los estudiantes con discapacidad intelectual, también se encuentran dentro de una estructura, indistintamente cuál pueda ser, piensan y son sujetos de un deseo singular, dejan salir a ese sujeto del inconsciente como lapsus, la intervención de los profesionales inmersos en la educación deben saber leer los intereses y ubicarlos en la cotidianidad de las clases, y de esta manera dejar surgir al sujeto de su propia existencia.

Retomando la lectura de Lacan, es a partir del pienso que surge el signo, la letra que está separando y uniendo al significativo, en otras palabras, sujeto es quien ingresa a esa cadena significativa, donde un significativo representa a otro significativo, para que el sujeto del inconsciente germine, pero hay que estar atentos porque lo menciona Lacan “esta sincronía no se trata solo de una red formada de asociaciones al azar y por continuidad. Los significantes solo pudieron constituirse

en la simultaneidad en razón de una estructura muy definida de la diacrónica constituyente” (Lacan J, 1964, p.54).

Además, Lacan en su seminario *Mi enseñanza* (2005), menciona que es solo desde la posición de analista que se comprende al sujeto, añade “es allí fluido y puro, no está amarrado ni sujetado en ninguna parte” (p.62), es un sujeto con un propio deseo que lo identifica y lo puede tramitar. Cabe mencionar que no se trataría de hacer psicoanalistas a todo el sistema educativo, pero si estar advertidos en el trabajo con las discapacidades intelectuales, para dejar de objetivarlos y trabajar en su querer ser, en tanto sujeto pensante.

Por otra parte, es interesante lo descubierto por Freud, de aquello que no responde al discurso sino, que tiene otras coordenadas, lo subjetivo, de esa lesión psíquica que apunta al origen del síntoma, desde el planteamiento de la diferencia entre mente y psiquismo, el primero de orden orgánico y la segunda alineada al inconsciente.

Lacan nos enseña que, “el sujeto del que se trata no tiene nada que ver con lo que se llama lo subjetivo en sentido vago, en el sentido de lo que mezcla todo, ni tampoco con lo individual. El sujeto es lo que defino en sentido estricto como efecto del significante” (Lacan J, 2005, p.103). Es decir, no se trata de la subjetividad muy conocida desde la psicología, es ir un más allá, al origen, eso que falla y que se deja leer en equívoco, en el chiste, en el sueño, de aquello que aparece y desaparece y afirma que el sujeto es sujeto, en tanto, pensante que lo inscribe en la cadena significativa, que no se articula a una sustancia, está desapegado de la naturaleza, se ubica del otro lado en lo consciente.

3.2. El síntoma del niño, niña y adolescente en la institución educativa

El Ministerio de Educación en su Ley y Reglamento establece la presencia de dos modalidades de necesidades educativas las cuales son asociadas y no asociadas a la discapacidad, la primera son aquellas que poseen el carnet emitido por el Ministerio de Salud donde señalan “Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; Multidiscapacidades; y, Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros)” (Ministerio de Educación, 2012, p.208), y las no asociadas, son las que no cuentan con dicho documento, pero presentan alguna limitación para realizar las actividades académicas tales como “dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del

comportamiento, entre otras dificultades o situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y dotación superior: altas capacidades intelectuales” (Ministerio de Educación, 2012, p.208).

Por otra parte, este trabajo ubica como población objetos de estudio aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan un compromiso intelectual que pueden ser asociados o no a la discapacidad. Los aportes del psicoanálisis, en la búsqueda de construir un dispositivo, permitirán una intervención desde la subjetividad del individuo, basados en una práctica ética.

Por tales razones, para iniciar este trabajo es importante mencionar cuáles son las aristas que el psicoanálisis menciona sobre lo diferente, con el fin de hacer referencia a los estudiantes considerados como aquellos que se les dificulta la obtención de las destrezas y necesitan de las famosas adaptaciones curriculares.

Cabe mencionar que aquello que responde a lo biológico es considerado un diagnóstico que se presenta en el cuerpo y que el individuo busca eliminar, por medio de fármacos, según el Ministerio de Salud Pública, sin embargo, para el psicoanálisis la extinción del síntoma no significa la curación, más bien es el inicio para la creación de nuevos malestares, es por esto que el síntoma debe ser interpretado desde su origen con el fin de comprender la enfermedad.

Además, se debe hacer una diferencia entre el síntoma que responde a un orden biológico y los “síntomas psíquicos (psicógenos)” como lo plantea Freud (1993), en su texto Vías de formación del síntoma (p.663). Este agota al sujeto dejándolo incapacitado de realizar las actividades cotidianas. Cabe mencionar, que el síntoma es considerado una deformación de los deseos libidinosos del inconsciente que agobian al sujeto, para ser más específicos, a los casos señalados bajo el significante de necesidades educativas, este deseo ha encontrado otras salidas de satisfacción en aquello se ubicara bajo inhibición mental.

Por otra parte, el síntoma se ubica después de la salida de un suceso vivido y responde a lo que Lacan en el seminario 23 menciona “en suma el padre es un síntoma, o un sinthome” (Lacan J, 2009, p.20), es decir, que el origen del síntoma tiene relación con el semblante de identificación, de aquel lugar donde se ubica la norma, frente al exceso de excitación, es entonces el nombre del padre que se convierte en eso que genera un malestar para el sujeto.

En dos notas sobre el niño, Lacan en (1986), citado por Mario Elkin Ramírez menciona, “El síntoma, tal es el hecho fundamental de la experiencia psicoanalítica, se define en ese contexto como representante de la verdad” (Ortiz, 2012, p.42), es

decir que el sujeto lleva el síntoma de la relación parental y que existe una identificación del significante familiar, mismo que es transmitido al infante.

Entonces regresamos al síntoma, mismo que es una salida frente al placer negado durante las primeras etapas de vida, pero el sujeto no las siente como tal, más bien las ubica bajo un sufrimiento, sin conocer que es el resultado de un conflicto psíquico entre él, el yo y el súperyo. Dicha mediación tiene su origen en la cantidad de libido inempleada (Freud S. 1993, p.682). Es decir, el individuo busca la satisfacción libidinal y en ese camino se generan otras alternativas que son atrapadas por el yo, para liberar la pulsión libidinal no utilizada se genera un conflicto psíquico y como resultado se presenta aquello denominado síntoma.

La agrupación de los síntomas, indica Michel Foucault citando a Brousseau "su colección formaría lo que se llama una enfermedad" (Foucault, 2003, p.133), es decir, es una pequeña parte de un conjunto, de aquello que entra en el lenguaje como enfermedad y del cual se puede pronosticar un fin, de esta manera el síntoma queda degradado a un fenómeno, a algo extraño que responde a una patología. En este punto es oportuno preguntar qué es considerado un fenómeno y Michel Foucault citando a Brousseau menciona "entendemos por fenómeno todo cambio notable del cuerpo sano o enfermo" (Foucault, 2003, p.133), y son estos, en su agrupación quienes formarían la apariencia de una enfermedad, en otras palabras, el síntoma asume un rol significativo de anormalidad, de diferencia.

Estos síntomas están acompañados de los signos, ambos apuntan a un mismo destino, señalar aquello que no marcha, todo síntoma está acompañado de un signo en tanto este se relaciona con el lenguaje construido por la letra hecha signo, que forma un significante que indica una patología. Entonces como menciona Michel Foucault (2003), "todo síntoma es signo" "pero todo signo no es más que un síntoma" (p.135).

En la situación de los estudiantes con necesidades educativas con compromiso intelectual, se podría postular que dichas limitaciones es el efecto de la salida frente a los complejos, es por eso que los fenómenos deben ser interpretados desde la ética del psicoanálisis, misma que permita alojar el malestar del sujeto y taponar el inconsciente.

3.3. Barreras psicológicas con las que se enfrentan el sujeto de la discapacidad intelectual

Las barreras en este trabajo serán analizadas desde la teoría psicoanalítica, donde los ideales que proponen la sociedad, la familia y aquellas que el mismo sujeto se impone, son causa de las limitaciones. Marta Schorn en el (2009), en su texto capacidad en las discapacidades señala “La barrera significa etimológicamente traba, obstáculos, impedimento” (p.9), es decir que estos ideales que no son del individuo, estarían presentes como obstáculos e impedimento para que el sujeto logre mostrar su capacidad. Pero, que es aquello que hace que los niños, niñas y adolescentes muestren interés en seguir dichos semblantes identificatorio.

3.4. Barrera personal en el sujeto de la discapacidad intelectual

El sujeto, en este caso, quien presenta una diferencia está expuesto a la búsqueda de lo bello, de lo perfecto, por lo cual ser diferente es objeto de rechazo. Además, la singularidad lejos de ser reconocida, se considera que todos deben ser iguales, lo mencionado hace paso a la interrogante ¿iguales a quién, si todos somos diferentes? Por otra parte, se debe pensar que significa ser diferente y como el sujeto otorga una significancia a estos signos, y tramita su lugar en el mundo, desde el querer ser igual a semblantes que parten de lo distinto.

Marta Schorn (2009) señala, que una de las manifestaciones es el “sentimiento de resentimiento”, postura que es utilizada como escudo en el “yo puedo”, esta posición del infante de “fantasía omnipotente es aquella que no le permite al sujeto ser cual es” (p.10). Entonces, según la autora, el semblante se presenta desde el todo poder, permitiendo que se ubique el significante de su limitación, esto en tanto un sujeto no lo puedo todo.

Pero estar del otro lado donde el niño, niña y adolescente se identifica con el no poder con la “desvalorización, la descalificación y el decrecimiento, no permite el crecimiento personal” (Schorn, 2009, p.11). Entonces, el sujeto se encuentra la encrucijada de demostrar sus capacidades por la vía de la exigencia o dejar la búsqueda de su capacidad de ser y hacer.

3.5. Barrera familiar y el sujeto de la discapacidad intelectual

En las familias, quienes son los que acogen a estos sujetos desde los inicios de su vida, existen expectativas, planes y deseos por parte de los padres, hablan de aquello que podrían lograr antes de su llegada, y cuando son sorprendidos por las diferencias psíquicas o biológicas. Martha Schorn (2009), tienden a recurrir a la “sobrepotección, rechazo e indiferencia” (p.12).

Estas reacciones con el único fin de tramitar a manera personal el impacto de la diferencia del hijo, armando toda una barrera que aleja las intervenciones del Otro, y la existencia del propio sujeto. La familia juega un rol importante en la construcción de la estructura y es desde este lugar donde se presentan las primeras identificaciones, mismas que serán tomadas y generan una respuesta poco favorable para el menor.

3.6. Barrera Social para el sujeto con discapacidad intelectual

El ser humano busca la semejanza en los individuos, y la sociedad está obsesionada con mejorar el futuro, con lo perfecto, cuestiona las actividades que realiza una persona comparando el resultado final, ubicando un ideal colectivo cuya propuesta es que todos deben alcanzar de manera automática dichos estándares.

Esto genera un conflicto, cuando se encuentra con la diferencia entre sujetos, mismo que abre paso a la famosa discriminación, es decir rechazar lo diferente, se podría mencionar, que por estos motivos varias actividades de la vida cotidiana como trabajar, estudiar o movilizarse no están pensadas desde la singularidad, desde la diferencia de los sujetos o desde sus capacidades. Entonces la sociedad propone ideales estandarizados que convocan al individuo a seguir los fines establecidos por otros, estos se presentan como los requisitos para conseguir la felicidad.

3.7. Identificaciones del sujeto de la discapacidad

Los niños, niñas y adolescentes buscan ser parte de los diferentes grupos que presenta la sociedad, las escuelas de educación básica o las Unidades Educativas para ser más específicos, como lugar de reunión de personas con similares edades cronológicas, es donde asumen acciones, hábitos de comportamiento, con el fin de ser igual a otros y poder pertenecer al grupo.

Lacan en su seminario 9 sobre las identificaciones menciona:

Para precisar inmediatamente lo que entiendo por eso, diré que, cuando se habla de identificación, en lo que se piensa ante todo, es en el otro a quien uno se identifica, y que me es fácilmente abierta la puerta para poner el acento, para insistir sobre esa diferencia del otro con el Otro, del pequeño otro con el gran Otro (Ponce, 1961 - 1962, p.5).

El autor señala que al hablar de identificación nos referimos al Otro, quien refleja una imagen, es decir que la identificación no puede generarse sin un semblante de donde se toma los significantes que posteriormente serán tramitados por el sujeto, así también indica que “la identificación es una identificación de significante” (Ponce, 1961 - 1962, p.2), entonces el sujeto atrapa estos, los significantes del Otro, y los hace suyos, en un pasaje al acto inconsciente.

Lacan también agrega que:

Del proceso de este lenguaje del significante, aquí solamente puede partir una exploración que sea profunda y radical de aquello como lo cual se constituye la identificación. La identificación no tiene nada que ver con la unificación. Es solamente al distinguirla de ésta que podemos darle, no solamente su acento esencial, sino sus funciones y sus variedades (Ponce, 1961 - 1962, p.18).

Claramente, la identificación no consiste en unificar a los sujetos, en otras palabras, que todos los estudiantes se ubiquen en lo igual o semejante, más bien ésta logra ser apreciada por la existencia de la diferencia o de lo singular. Se puede ubicar una identificación sirviéndose de aquello que resalta como diferente, que permite una distinción, pero que tiene un gran peso en las funciones, en los pasajes al acto, en otras palabras es algo que marca el accionar del individuo.

Por otra parte, Lacan menciona, “la identificación: esto no es tan simplemente ese uno, en todo caso no tal como nosotros lo consideramos” (Ponce, 1961 - 1962, p.2). Entonces la identificación no es solo que el otro se ubique como una semejanza, la pregunta en este punto es que lleva al sujeto de la discapacidad a elegir identificarse con tal o cual significante, en otras palabras, existe algo del orden de la elección personal, que no responde a unificar al sujeto con otro a imagen y semejanza, el proceso surge cuando existen diferencias y similitudes que los sujetos presenta en su discurso o accionar, donde se involucra algo del orden del placer o de la satisfacción.

Byung Chul Han (2017) refiere. “Una mismidad tiene una forma, un recogimiento interior, una intimidad que se debe a la diferencia con lo distinto” (p. 6), la unificación no se puede sostener en la igualdad debido a que desde la singularidad, se toma los criterios para señalar lo igual, eso da cuenta de que se parte de lo atípico en una búsqueda de similitudes. Además, lo opuesto permite una experiencia con algo significativo que despierta el interés del sujeto por un saber, sobre la cercanía con la similitud, generando una respuesta como lo menciona, Byung Chul Han, la expulsión de lo distinto y en consecuencia un individuo que experimentaría un falso estado de plenitud (Han, 2017). Por consiguiente, existe un miedo del sujeto en ser igual, considerando suficiente la similitud que responde a lo biológico, lo singular tiene gran afecto para el individuo, como un rechazo a la horda paterna, donde el sujeto forja su generación.

En la situación de rechazo a los estudiantes con necesidades educativas que presentan un compromiso intelectual, podría considerarse un temor en su igualdad o un repudio de la singularidad, de ser considerado diferente y no encajar en el ideal social, sin embargo, lo distinto está presente en todos los individuos, pero que no se piensa en dichas diferencias, y es desde la negación a identificarse con esa marcada diferencia, que un sujeto expresa su rechazo con el otro con discapacidad intelectual.

Lacan señala tres maneras de identificación, la primera es “aquella, singularmente ambivalente, que se produce sobre el fondo de la imagen de la devoración asimilante” (Ponce, 1961 - 1962, p.6). La segunda “identificación, que él llama regresiva en tanto que está ligada a algún abandono del objeto que él define como el objeto amado” (Ponce, 1961 - 1962, p.4), y la tercera “Identificación por medio del deseo” (Ponce, 1961 - 1962, p.6). Es decir, que el sujeto de la discapacidad pasa por este recorrido hasta llegar a identificarse con el deseo del otro, donde priman los ideales de familia, de hijo y el rol que debe cumplir como individuo.

Por consiguiente, es necesario ubicar que existe una relación entre los tres modelos de identificarse que propone Lacan y es el lenguaje, la ubicación de los signos y sus significantes, y la función de la letra. En su postulado, la primera, es el otro que nos indica por medio de la palabra cuál es su apariencia, física y psíquica, en la segunda, representa en el individuo aquello irremediamente perdido, que escapa al lenguaje y la tercera, marcar un registro de él, cumpliendo de los ideales y del deseo del otro.

Pero estos signos, tienen un rasgo unario que responde al nombre propio que tiene un origen y un significado, que es arrastrado por el signo, en el caso de los estudiantes con estructura neurótica son atravesados por la identificación, donde la

letra que deja huellas en el psiquismo (psicógenos), y el sujeto de la discapacidad encuentra vías para tramitar el peso del significante.

Entonces, surge un cuestionamiento, las limitaciones, o diferencias en el aprendizaje son una salida de las identificaciones, que el sujeto adquiere en sus primeros momentos de vida, dirigidas y proyectadas por el yo. Para puntualizar, el sujeto se ha identificado con los significantes familiares, los tramita en su psiquismo y pone en marcha la repetición, en otras palabras, la pulsión inhibida se encuentra en la búsqueda constante de su satisfacción y es en este recorrido que surgen alternativas de salidas como respuesta frente al trámite del exceso de excitación, y el yo en un afán de resolver inhibe las funciones psíquicas.

Por otra parte, en el caso del signo representado en la letra escrita, el individuo busca el significante irremediablemente perdido, porque este se encuentra en el otro que también está en una constante búsqueda de aquello que escapa al lenguaje. Aquí pues, esta exploración se convertiría en un ciclo de repetición donde el sujeto está atrapado en alcanzar la satisfacción de las necesidades. (Automatismo y repetición) “Es aquí donde se perfila la sombra del Trauma” (Ponce, 1961 - 1962, p.17).

En el aula se observan sujetos que muestran capacidades diferentes para procesar los contenidos del currículo académico, el mismo tiene la función de determinar el contenido cultural que debe aprender el individuo, es en estos espacios donde tiene origen los significantes con los cuales se identifican los educando, así también, se manifiestan las salidas tramitadas de los niños, niñas o adolescentes frente a los complejos familiares, que se exteriorizan como inhibición de los procesos psíquicos, la situación empeora con la apreciación diagnóstica basada en manuales estadísticos que ubica el ideal médico, donde lo diferente, lo extraño desde el mundo molecular debe ser restablecido, el síntoma debe ser eliminado, esta percepción llega a las instituciones educativas donde el docente ubica sus esfuerzos en que todos sus alumnos obtengan el nuevo conocimiento, y aquellos que presentan dificultad deben apegarse a lo normal, a todos deben aprender lo mismo.

Regresando al seminario IX, como la letra escrita puede ser objeto de identificación para los estudiantes, es por eso que Lacan plantea que existen dos tipos “letra instancia de la letra del inconsciente” (Ponce, 1961 - 1962, p.17), la primera hace referencia a la representación gráfica la cual se ayuda del lenguaje y la segunda deja ver como el sujeto se sirve del lenguaje y sus significantes, es decir, la significación que elabora el sujeto. Entonces una representación gráfica pertenece a otro ciclo, momento o tiempo, a pesar de tener el mismo aspecto y función, presenta una singularidad en la utilización, que responde al origen de su utilización.

Entonces, porque los estudiantes presentan complicaciones en el aprendizaje y no logran encontrar sus capacidades singulares, podría ser debido al significante tramitado por la familia que los guía al automatismo, en respuesta a la necesidad de satisfacción. Dado que el significante tramitado tiene asignado una función inmersa en su inicio, para hablar de identificación se debe pensar en el origen del significante, como también del el inconsciente como el agente del saber, el bagaje de nombre propio que se construye con ayuda del signo, y los significados que el sujeto desde la singularidad, estos momentos deben ser considerados por los practicantes que intervienen con sujetos de la discapacidad intelectual.

Regresando a Lacan, el significante tienen un origen que atrapa al sujeto, por eso en el seminario de la identificación señala la diferencia de un nombre propio a lo rutinario, este responde a lo singular de su inicio, que es utilizado de manera exclusiva para asignar una función o acción, por eso Lacan refiere "Yo planteo que no puede haber definición del nombre propio sino en la medida en que nos percatamos de la relación de la emisión nominante con algo que, en su naturaleza radical, es del orden de la letra" (Ponce, 1961 - 1962, p.18). Es decir, su representación escapa al lenguaje, y no solo queda atrapado en la construcción gráfica.

El empleo del nombre propio no solo se limita en la estructura gramatical, sino también en el sonido, en tanto distintivo al ser escuchado por el sujeto, es decir, la identificación del significante puede ser por la construcción escrita como auditiva desde la expresión oral, esto dependerá de la elección del sujeto. Es por esto, que el profesional que acompaña estos casos debe estar advertido de las dificultades que puede encontrar en el trabajo con los casos de estudiantes con necesidades educativas en las instituciones.

Pero, que son los nombres propios y qué relación tienen con la identificación del sujeto, como lo plantea Lacan, existen personas que no saben leer, pero se sirven de los nombres propios, mismo que son significantes de identificación que están en el sujeto mucho antes que las letras. Entonces, si los significantes se ubican antes de que el sujeto ingrese en la letra, las personas quienes reciben un nuevo nacido, están inmersos en el proceso de identificación y el automatismo convocado.

Esto hace pensar en las historias bíblicas donde la educación era la trasmisión de contenidos de un maestro a jóvenes discípulos, quienes eran seleccionados para que aprendan a leer y escribir, pero también existía la mano de obra que en ningún momento paso por el saber de estos maestros, en ambos casos la creación de nombres propios circulaba, y esto dependía del clima, de las condiciones del nacimiento, de las actividades a realizar y de la invención del sujeto.

Entonces, estos nombres propios tienen una historia de origen que arrastran como lo señala Lacan un “BAGAGE” es decir, algo que se desempeña como resto del significante, que viene adosado a la construcción gramatical y al sonido. Además, los significantes que se ubican como nombres propios en la escritura asignaban un sello personal que establecía una diferencia.

Dado que la escritura deja un bagaje, y el nombre propio es un pasaje al signo mismo que viene pegado a lo simbólico. Lacan señala, “la característica del nombre propio está siempre más o menos ligada a este rasgo {trait} de su unión, no al sonido” (Ponce, 1961 - 1962, p.24). En conclusión, el nombre propio es el origen del significante en su estado puro, el cual arrastra un bagaje que es desconocido por el yo, pero que, al mismo tiempo, el inconsciente conoce de su existencia, y sus efectos en el sujeto.

Por lo tanto, la primera identificación del sujeto es con su propio placer, mismo que lo identifica y pretende que se repita de manera idéntica. Esto podría interpretarse como el inicio del significante original. Sin embargo, la presencia del equívoco en el lenguaje genera una posición contradictoria que tiene que ver con la identificación. Por consiguiente, en las unidades educativas se ubica al docente como un sujeto terminado, dejando de lado que está atravesado por el lenguaje, los significantes e identificación, así como también caen en el automatismo y frente a éstas, formula sus propias preguntas. Por eso Lacan menciona que el docente también se cuestiona sobre aquello que se debe enseñar y que semblante deja ver o enseña a los estudiantes, se preocupa por el cómo expresarse y que tiene que hablar, en sí que contenidos tiene que mostrar a los alumnos, se pregunta que aprenden los chicos, son los contenidos académicos, o los semblantes identificatorios expuestos, y el sistema educativo le indica que debe seguir lo establecido en el currículo y hablar de lo que otros dijeron antes que él, desconociendo que desde el semblante se propone un aprendizaje identificatorio (Ponce, 1961 - 1962).

En otras palabras, el profesional, que tiene en sus prácticas, a sujetos con discapacidad intelectual, proyecta los significantes, de los cuales toma para identificarse, mismos que están marcados por el equívoco del lenguaje, y por el bagaje de origen. Los Otros docentes, familia y personas que conviven con el alumno con discapacidad intelectual, por medio del automatismo son aquellos que proyectan signos identificatorios que dejan por fuera el surgimiento del sujeto y su propia capacidad, que, a manera de prohibición, los estudiantes no están autorizados a salir de lo considerado la norma, todos deben aprender lo mismo.

3.8. El sujeto de la discapacidad intelectual y la familia

La familia desde sus inicios es considerada como la agrupación de individuos por un lazo sanguíneo que manifiesta lo biológico, sin embargo, en la actualidad esta estructura es cuestionado debido a que existen nuevas formas de familias, por lo cual, se debe pensar sobre las condiciones para hacer a un menor parte de este grupo, que en ocasiones no responde a un orden biológico. Por fuera de cómo se integran los miembros a la institución llamada familia, es meritorio marcar que, dentro de la misma, existe un grado jerárquico, donde el adulto impone su moral sobre el niño. En otras palabras este sujeto está sujetado a la familia y a sus significantes.

Entonces, que es aquello que el sujeto obtiene de la familia, desde la herencia psicológica y biológica, la primera como lo menciona Lacan parafraseando a Shand “es la base de los sentimientos; y en el marco más amplio; trasmite estructura de conducta y de representación cuyo desempeño desborda los límites de la conciencia” (Lacan J, 2003, p.16). Es decir, que para capturar algo debe existir un semblante que es presentando por los individuos que reciben al sujeto, que, en algunos casos, es un familiar sanguíneo o con un deseo de llevar a este menor al seno de su hogar, en cualquiera que fuere el caso, en la familia, quienes tienen mayor jerarquía son los adultos que por medio de la palabra ponen de manifiesto su deseo de moldear a su imagen la moral del Otro, el niño.

La segunda, es del orden de lo biológico, de las semejanzas desde la genética, esta identificación consistiría en sumar las características físicas que se asemejan a sus progenitores o a aquellos que tienen un rango dentro de la familia. Es aquí donde el sujeto marca una diferencia de los otros y de la misma manera señala una igualdad con su semejante que pretende dejar por fuera lo diferente, aquello acogido bajo los significantes propuestos por el MINEDUC, necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad, es decir aquellos sujetos en los cuales sus rasgos diferenciadores tienen una marca distintiva.

La familia, desde la teoría psicoanalítica, es donde están presentes los complejos que responden a ese grupo de palabras o significantes que son transmitidos de generación en generación, y es el espacio donde se posibilitan salidas para el exceso de excitación presente en el individuo. Entre estos complejos se encuentra el del destete, que ubica la relación de la madre con el niño, generando lazos de forma inconsciente, esta relación no solo responde al cuidado de la madre, o a satisfacer las necesidades biológicas, más bien de inscribir al sujeto en el deseo de la madre, como lo menciona Erick Laurent (2018) “el cuidado de la madre en tanto que sus cuidados llevan la marca de un interés particularizado” (p.25), pero esto no solo es

una separación del niño a la madre, sino también el destete de la madre al niño, en este punto la pregunta de cómo se llevó el destete en los niños con discapacidad y las posibles vías de salida tramitadas.

Además, qué lugar ocupa la madre en relación con este niño con limitación, que fue aquello que le limitó, que se identificó con ese significante, esto desde esa madre que ofrece un amor ilimitado, entonces este complejo y sus salidas resueltas o no, tienen consecuencias que se integran al psiquismo del niño de manera inconsciente, como también a lo biológico, en tanto síntoma que se siente en el cuerpo.

El segundo complejo planteado por Lacan (2003), en su texto *La familia, la intrusión* “cuando un semejante participa junto a él en la relación doméstica” (p....44), en otras palabras cuando existe el nacimiento de un nuevo integrante en el núcleo familiar, la presencia de otro bajo el nombre de hermano, primo, que resta las atenciones brindadas, que en cierta medida reduce la relación que hasta el momento tiene con los padres. En este momento, el niño se las arregla para no ser movido de su lugar en la familia, de la atención otorgada por los padres, esto es el inicio de la pregunta de dónde vienen los niños, pensada para que los progenitores regresen al intruso a aquel lugar de donde salió, a modo de articular una respuesta a los cambios que generan displacer en el niño.

Las salidas de este complejo están en la vía de la identificación desde la posición escópica del semblante paterno, en tanto, ser sujeto merecedor de amor y odio, y del intruso, hermano, del cual busca alinearse sublimando la posición de odio a ternura, es decir ubicarse en la condición de ser amado y merecedor de amor. Entonces, la intervención de la madre y del padre son aquellas que direccionaran de manera inconsciente las vías de salida de estos complejos. Tomando como herramienta la norma en tanto ley que regula desde el límite.

Entonces esta identificación se articula por medio de la segregación de otras vías de salida, desde la elección de la singularidad del sujeto, en este proceso el niño se llena de inhibiciones debido al exceso de excitación que empujan al sujeto. Es aquí donde el complejo anuda un conjunto de reacciones que podrían apuntar a la inhibición psíquica en los estudiantes con discapacidad cognitiva.

En este contexto, la integración de un niño con discapacidad que rompe los ideales, el discurso de los padres antes de su nacimiento, deja a los padres heridos en su posición narcisista, que lleva a posicionarse frente a su propio déficit (identificación de un significante) aquello que faltó, y pierde la posibilidad que su deseo sea adoptado y llevado al acto por su hijo. Entonces, al no ser el hijo esperado, es considerado como lo menciona Alicia Fainblun (2004) “intruso, un extraño” (p.27), por fuera del hijo anhelado en la familia, en este sentido el duelo entra en acción

frente a la pérdida de aquello no nacido, y de esta manera el niño deje de ser el extraño frente al discurso de los padres y se pueda hablar desde su singularidad, integrándolo a la familia.

Por consiguiente, la familia busca una respuesta de la interrogante ¿Qué fallo para que esto pasara? Haciendo referencia a los rasgos biológicos, y los significantes otorgados del profesional que recibe al nacido, quienes rodean una respuesta desde lo biológico de los signos. Este mecanismo de negación asume su rol de letra que significa en el sujeto, negarse no solo a aceptar la diferencia, sino también, negar que ese hijo es parte de la familia. Desde la identificación se plantea la tesis de que este significante es proyectado y asumido por el niño quien también rechaza su condición, de ser diferente.

Esto sería dejar al niño en manos de la culpa, el causante de los problemas familiares, pensado desde el significante colectivo, “de imagen y semejanza” quien plantea la universalidad, y desde el discurso religioso cuestiona la diferencia, olvidando que los rasgos, y las elecciones marcan una singularidad en el sujeto. Entonces, la familia donde un integrante presenta una limitación de carácter intelectual debe buscar ubicarse en una posición subjetiva que permita al sujeto construir su propia existencia. Para esto se debe partir desde el deseo de aprender y dejarse enseñar, ubicarse en un vacío de significantes, identificar el interés singular y utilizarlos, elaborar algo parecido a una terapia por afinidad, donde en todo momento se apunte a dejar surgir al sujeto.

3.9. Sujeto de la discapacidad en la educación

La educación es pensada como un intruso en la cotidianidad del sujeto, se pone de manifiesto que para que este proceso también se genere en el estudiante con discapacidad intelectual, él debe consentir ser educado. Y la institución debe alojar ese sentir, brindando un lugar físico, para que el alumno pueda llamar escuela, donde se escuche sus demandas y se sostenga un deseo de saber, así también, es necesario suponer intereses y capacidades propias al sujeto de la discapacidad intelectual.

La institución educativa debe trabajar con bases en tiempos lógicos y no cronológicos, debe negarse a ubicar el proceso de enseñanza aprendizaje en una relación de poder, donde el docente presuma de un todo saber sin interesarse de la singularidad de los estudiantes, así como también, partir de una intervención que

responda a su singularidad, donde el aprender parta desde una decisión personal, y por último hacer un lugar al sujeto y sostener dicho deseo.

CAPITULO II

4. Qué dice los protocolos del MINEDUC sobre las necesidades educativas

La búsqueda de la igualdad, de la generalización es una propuesta por parte de las políticas públicas educativas, el sistema educativo acoge la subdivisión del ministerio de salud sobre las discapacidades, “intelectual, sensorial, física-motora, trastornos generalizados del desarrollo o retos múltiples, Trastornos de aprendizaje, trastornos del comportamiento o superdotación” (Ministerio de Educación, 2011, p.24). En el sistema educativa existe una nueva división asociados y no asociados a la discapacidad, el primero quienes cuentan con un carnet emitido por el MSP, y el segundo aquellos que no cumplen con los criterios para la carnetización, cabe mencionar que en este trabajo académico el interés se inclina en la intervención con sujetos que presentan un compromiso intelectual.

Al respecto el Ministerio de Educación menciona;
Las NEE asociadas a una discapacidad, son aquellas que acompañan a una persona a lo largo de toda su vida, y se encuentran asociadas a una condición de la persona, estas pueden ser de origen sensorial, motriz, de la comunicación o que afectan sus procesos cognitivos y, por tanto, limitan la ejecución de algunas actividades diarias (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020, p.24).

Para el sistema educativo las necesidades educativas asociadas a la discapacidad corresponden a los sujetos que desde una apreciación biológica presentan una alteración del funcionamiento, que limitan la realización de actividades cotidianas.

Continuando con la construcción teórica del Ministerio de educación para enmarcar a las necesidades educativas, menciona “Las Necesidades Educativas Especiales están relacionadas con las estrategias y los recursos que se proporcionan a determinados estudiantes que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de enseñanza-aprendizaje” (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020, p.8), con el fin de realizar inclusión se articula que los alumnos que no logran cumplir con la obtención de las destrezas necesitan de una intervención más personalizada, que genere una respuesta sobre cuáles son los motivos que dificultan el aprendizaje.

Por otra parte, la UNESCO citada por el Ministerio de Educación define a la inclusión como;

Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas (Ministerio de Educación, 2011, p.11).

Es la intervención de manera general de las necesidades o estilos de aprendizajes, realizando un trabajo desde la diferencia individual, donde se implementen estrategias que faciliten la obtención del aprendizaje, en una labor basado en el diagnóstico en respuesta a lo biológico, sin embargo, esto queda corto del trabajo con el psiquismo, con el sujeto que piensa.

En cuanto a los sujetos con discapacidad intelectual, menciona “La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media, que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, p.28), en conclusión aquellos estudiantes que no logran adaptarse al sistema educativo, es decir que mantenga el ritmo de aprendizaje propuesto por el currículo.

Por otra parte, complementa esta definición mencionada; Se refiere a deficiencias en personas que presentan especial dificultad en la comprensión de ideas complejas, así como, en la capacidad de: razonar, resolución de problemas, toma de decisiones; lo que repercute en sus procesos de socialización, relacionamiento interpersonal y desenvolvimiento en la vida diaria, siendo fácilmente influenciados por el medio (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020, p.28).

Entonces no solo es la falta de adaptación sino también a quien presenta complicaciones para tramitar las ideas con un grado de complicación, desde la cognición poder razonar o articular posibles soluciones, influyendo en la vida social del individuo. Cabe mencionar que se deja de lado el sujeto que piensa.

Pero qué acciones propone el MINEDUC para el trabajo con necesidades educativas, es aquí donde encontramos las llamadas adaptaciones curriculares que se implementan cuando “Se presentan en determinados momentos de su desempeño escolar; es decir, dificultades para acceder al aprendizaje (barreras) de

acuerdo con lo esperado para su edad y entorno— ya sea en un área en particular o en varias de ellas” (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020, p.24).

Para continuar es importante definir, que son las adaptaciones curriculares, según el MINEDUC;

Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, p.14).

Es decir, son los cambios que se realiza al currículo académico para que los estudiantes obtengan las destrezas, estos cambios pueden ser de infraestructura o utilización de algún dispositivo que facilite el acceso al conocimiento, estrategias o herramientas para favorecer el aprendizaje, y cambio de las actividades, otorgación de más tiempo en la realización de las mismas, hasta llegar al trabajo con otro currículo, basados en las destrezas que presenta el discente con relación al currículo educativo y a las edades cronológicas.

4.1. DECE y el modelo de funcionamiento en el trabajo con sujetos de la discapacidad intelectual

Los departamentos de consejería estudiantil son implementados en las instituciones educativas conforme lo menciona el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, en sus artículos 58 y 59 donde señala que debe existir una atención integral en el proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes, esta intervención debe ser empleada por el DECE quienes deben laborar en todas las instituciones educativas a nivel nacional, siguiendo lo indicado se publica el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME2016-00046-A mismo que ubica la normativa, implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación (Espinosa, 2016). En este documento refiere que las instituciones educativas deben acatar la disposición de manera obligatoria en todas las instituciones indistintamente del sostenimiento (públicas, fiscomisionales y privadas), por otra parte, se publica un Modelo de Funcionamiento de los Departamento de consejería estudiantil que tiene una actualización en el 2016, este documento expone las funciones que el DECE Distrital de apoyo, los coordinadores DECE y los Ejecutores señalando que deben realizar en beneficio de los discentes.

4.2. Bases para el modelo de funcionamiento

Este modelo señala que el ser humano tiene tres dimensiones, de los cuales los profesionales deben considerar en su práctica.

Dimensión Personal: Constituida por el “desarrollo físico, cognitivo y emocional los cuales están relacionados y construyen la identidad personal” (Ministerio de Educación, 2016, p.6).

Dimensión Social cultural: Considera al medio donde el sujeto se desarrolla la Cultura y la sociedad, como elementos que influyen en la formación de los rasgos de la personalidad, la conducta y pensamientos del estudiante. Incluye la convivencia con otros, el intercambio de ideas, donde el individuo observa semblantes identificatorios.

Dimensión Espiritual: La propuesta adoptada es la filosofía del Sumak Kawsay que traducido sería vida en armonía, en otras palabras una convivencia armónica con las otras vidas que rodean al sujeto (persona, sociedad y naturaleza), y que desde el ámbito educativo es un ser que se vincula con la comunidad, que proviene de un hogar, y se relaciona con sus pares, interactuando bajo los principios, valores, costumbres, habilidades, y creencias que adquiere del medio donde se desarrolla (Ministerio de Educación, 2016).

4.3. Enfoques del modelo del DECE

El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo (Ministerio de Educación, 2016, p.8).

Los enfoques permiten tener una intervención integral del desarrollo individual y colectivo en los estudiantes, estableciendo coordinadas de trabajo a los profesionales del DECE (Ministerio de Educación, 2016).

4.4. Enfoque de derechos del sujeto con discapacidad intelectual

“Enfoque de derechos mediante este enfoque se puede comprender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho” (Ministerio de Educación, 2016, p.8). En otras palabras basados en la norma constitucional ecuatoriana este enfoque tiene como objetivo que los estudiantes cuenten con el pleno conocimiento para proteger y garantizar el cumplimiento de sus derechos, así como también poder acceder a los servicios gratuitos que proporciona un el estado a sus ciudadanos (Salud, educación, protección social). Acogidos a estas políticas públicas los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas con compromiso intelectual ingresan a las instituciones formativas, y están amparados en esta normativa que se pretende ubicar la igual entre todos. La función de los DECE es la de legitimar el cumplimiento de los derechos en los alumnos con mayor énfasis en quienes presentan una condición de vulnerabilidad mencionada en el artículo 234 de la LOEI, amparados en las normas legales vigentes.

4.5. Enfoque de Género del sujeto con discapacidad intelectual

Este enfoque apunta al análisis de los constructos sociales que establece las diferencias entre hombre y mujer, que aportan a la construcción de su identidad de género. Por lo expuesto los profesionales del DECE deben garantizar el ingreso a las instituciones, de los estudiantes con necesidades educativas y buscar que sus preferencias sexuales no influyan en su desarrollo integral. Así como también romper las barreras que los docentes puedan proyectar cuando aborden a los estudiantes.

4.6. Enfoque de bienestar del sujeto con discapacidad intelectual

En el modelo de funcionamiento menciona que el bienestar es el “equilibrio en todas las esferas que estructuran al ser humano” (Ministerio de Educación, 2016, p.9), y la ausencia de enfermedades de carácter biológico, desconoce de las capacidades con las que cuenta para resolver conflictos de la vida cotidiana.

Bajo esta concepción el discurso médico con sus apreciaciones diagnósticas, etiqueta a los estudiantes con síndromes o trastornos, los cuales hacen referencia a no encontrarse en un bien-estar, algunos de ellos logran obtener el carnet de discapacidad, donde señalan la existencia de un compromiso intelectual. Por dichos motivos los profesionales del DECE deben ubicar dispositivos donde la visión de los

intervinientes se realice desde la particularidad que presenta el individuo, y por medio de la escucha activa a las necesidades e intereses que movilicen un despertar del interés por el querer saber.

4.7. Enfoque Intercultural en los sujetos con discapacidad intelectual

La interculturalidad implica el reconocimiento y la interrelación activa con las diferentes culturas que configuran nuestro país, mismas que se encuentran caracterizadas por diversas cosmovisiones, formas, concepciones y prácticas de percibir e interactuar con el mundo, condiciones que son necesarias visibilizar para optimizar el acto de valorar, respetar, aprender y comprender al otro en su diversidad (Ministerio de Educación, 2016), Es decir reconoce las diferencias culturales, por fuera de las semejanzas, por lo señalado los profesionales DECE deben estar advertidos que en todas las culturas pueden presentarse situaciones donde los estudiantes reflejan dificultades en el aprendizaje y en algunos casos cuentan con el carnet de discapacidad, es por eso que su labor es convocar una convivencia armónica que parta desde las autoridades, docentes, alumnos y sus pares.

Por otra parte, este enfoque se relaciona con la singularidad del individuo, con lo particular que es de su interés, y con aquellos que se identifica, por lo mencionado ubicar un dispositivo donde exponga el interés de cada uno, esto apuntaría a tener una empatía con los sujetos en los cuales la diferencia tiene una marca representativa.

4.8. Enfoque de inclusión del sujeto con discapacidad

Dentro de este modelo la inclusión tiene un carácter democrático, de tolerancia y respeto a la diferencia que presentan los sujetos reconociendo ritmos y estilos de aprendizaje, no solo a quienes son considerados con necesidades educativas, sino desde una lectura general a los estudiantes, a manera de una intervención universal sin generar una distinción. Sin embargo, este se enfoca más en el trabajo con las discapacidades, con el objetivo de que todos los alumnos obtengan las mismas destrezas, dejando de lado la singularidad del deseo.

Los profesionales DECE respaldados en este enfoque deben conducir sus actividades en la igualdad de respeto, en un intento de disminuir y eliminar la discriminación, fomentando buenas prácticas inclusivas y promover un trabajar desde los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como también los intereses

singulares de los discentes. Los mismos que deben ser acogidos por el docente e implementarlos en el aula clase, rompiendo las barreras que señalan una marcada diferencia intelectual que puede presentar un alumno.

4.9. Pedagógico en los sujetos con discapacidad

El enfoque pedagógico se fundamenta en el concepto de educación para la vida, basada en un proceso de acompañamiento que posibilite la formación y el desarrollo humano desde una visión integral, permitiendo que los educandos vivan experiencias esenciales y afines a sus intereses, aptitudes y actitudes mediante el fortalecimiento de la toma de decisiones personales informadas y procesos de enseñanza aprendizaje adecuadamente mediados pedagógicamente (Ministerio de Educación, 2016). Es apuntar a la obtención de destrezas que puedan ser utilizadas en la cotidianidad, desde una lectura de los estilos de aprendizaje, que respondan a los deseos del sujeto, y fortalezcan el instante de concluir desde la singularidad. Algo significativo es la propuesta de que los docentes tienen la responsabilidad de analizar la metodología implementada en el aula, conocer sobre sus fundamentos y aplicarlos después de un amplio conocimiento de esta manera favorezcan el transcurso de su formación.

Además, este enfoque muestra la importancia que tiene el maestro en el proceso de enseñanza aprendizaje, como un semblante identificatorio que proyecta, su interés particular por la docencia, por ubicarse en el lugar de transmitir algo, con el uso de metodologías, didácticas, herramientas y conocimientos de los fundamentos del proceso de enseñanza, en este camino de la producción de un aprendizaje significativo.

4.10. Ejes de acción del DECE

Los Ejes de acción dentro del modelo de funcionamiento son considerados como la postura en la cual se ubica el profesional DECE, para identificar y guiar los procesos, con toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, padres o representantes y estudiantes). Por otra parte, cada eje de acciones sugiere acciones concretas a realizar. Este modelo consta de cinco ejes de acción descritos a continuación:

4.11. Promoción y Prevención

Este eje tiene con función principal implementar estrategias orientadas a toda la comunidad educativa para que exista el goce pleno de los derechos. La promoción es vista como el proceso informativo y formativo para anticiparse a las condiciones de riesgo y de esta manera aportar con un aprendizaje significativo, fortaleciendo las habilidades para tomar decisiones, en un esfuerzo por concluir. Además, tiene como objetivo reducir problemáticas psicosociales o situaciones de riesgo, promover contextos de convivencia armónica, intra e interpersonal, fortalecer el autoconocimiento, y manejo de las emociones, desconstrucción de la discriminación, promover habilidades sociales, fomentar la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. En el trabajo con los sujetos de la discapacidad, permite la implementación de dispositivos con el fin de generar una lectura y hablar haciendo lugar al estudiante NEE, entre las acciones sugeridas son:

- Generar proyectos de prevención y promoción en el establecimiento educativo.
 - Impulsar actividades enfocadas en la construcción de proyectos de vida
 - Generar `políticas educativa, práctica y cultura inclusiva
 - Orientar a los docentes en la implementación de métodos que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Generar espacios de reflexión frente a la inclusión
 - Fortalecer las relaciones interdisciplinarias

En este eje se menciona posibles contenidos para intervenir promoviendo y promocionando habilidades para la vida, el instructivo sugiere trabajar los siguientes temas con la comunidad educativa.

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Manejo de emociones y sentimientos
- Manejo de tensiones y estrés Detección

4.12. Detección

En este eje se direcciona en identificar cualquier situación de riesgo que pueda presentarse en la cotidianidad de los estudiantes, o como lo menciona el artículo 234 de la LOEI condiciones de vulnerabilidad, mismas que convocan la intervención del DECE para realizar un acompañamiento en la restauración de sus derechos. Esto con la finalidad de disminuir los efectos que dichas situaciones puedan producir en los alumnos, para la cual sugiere algunas actividades a realizar: Durante este accionar es donde el docente tutor identifica y reporta al profesional DECE por medio de la ficha de detección señalando que existen dificultades en la obtención de las destrezas, y presume de un compromiso intelectual.

- Identificar situaciones de riesgo, o vulnerabilidad en los estudiantes que pueden presentarse a nivel personal, familiar o social
- Fomentar la responsabilidad de reportar una problemática social a los miembros de la comunidad educativa.
- Asistir a las aulas para identificar situaciones de riesgo en los estudiantes.
- Identificación temprana de dificultades en el aprendizaje y conductas desfavorables en los estudiantes

Es decir, cualquier actor de la comunidad educativa puede reportar la condición de vulnerabilidad, y el profesional DECE debe seguir el principio de confidencialidad de la información proporcionada. En el modelo existen algunas situaciones problemáticas a intervenir:

- Violencia en cualquiera de sus manifestaciones físicas o psicológicas o sexuales.
- Violación de los derechos humanos en el ámbito educativo, familiar o social.
- Tenencia, uso, consumo y/o presunción de comercialización de drogas.
- Inasistencia reiterativa a la institución educativa.
- Situaciones y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Discriminación de cualquier tipo; género, orientación sexual, étnica, económica, social por su condición de discapacidad, entre otras.

4.13. Intervención

El objetivo de este eje es potenciar una intervención directa a nivel individual, grupal, familiar e institucional de las problemáticas sociales que son reportadas conforme lo menciona el indicador de detección. Este implica las estrategias de respuesta de manera sistematizada e interdisciplinaria. Para realizar una intervención oportuna es necesario la entrevista con el estudiante donde se escuche su malestar, y de esa manera recopilar información personal, social y familiar de la condición que preocupa al discente. Las propuestas de intervención son:

Intervención individual: Es un proceso de acompañamiento orientado al estudiante con el fin de promover procesos de introspección, para identificar fortalezas y promover potencialidades, así como generar la reflexión y análisis crítico de la realidad que permita la toma de decisiones de manera responsable y autónoma (Ministerio de Educación, 2016, p.28). Dichas intervenciones se realizan por medio de entrevistas personalizadas e individualizadas, en comunicación con los docentes, observaciones en el aula clase en horas de receso, en coordinación con el representante.

Intervención familiar: Los representantes legales son parte fundamental en el proceso de intervención, es una de las fuentes para obtener información, por eso cuando existe una problemática es importante la presencia de ellos en la institución educativa, para informarles sobre la situación y comprometerlos en la ejecución de los ejes de detección intervención remisión y seguimiento, a fin de favorecer el desarrollo integral del estudiante.

Intervenciones grupal e institucional: Esta intervención permite escuchar a todas las personas afectadas en una situación, es por eso que los profesionales DECE deben orientar, aconsejar y proponer vías de salida frente a los conflictos. Cuando existen casos estigmatizantes donde se requiere un acompañamiento más profundo, para esto se debe mantener una comunicación asertiva con las autoridades involucradas. Dichas intervenciones son realizadas por medio de talleres, reuniones restaurativas, círculos restaurativos preventivos y reactivos.

Intervención en crisis: Esta intervención apunta a controlar situaciones concretas donde se debe realizar contención emocional, es por eso que el trabajo del profesional DECE debe mantener una postura de autocontrol emocional y madurez, proporcionado la información que el sujeto necesita de manera primordial en el momento de la crisis. La escucha es importante para generar una empatía entre los intervinientes.

Mediación escolar: Este espacio es el lugar para generar soluciones teniendo en consideración las opiniones de todos los participantes, los profesionales DECE deben estar advertidos que las situaciones conflictivas tienen que ser abordadas de manera oportuna aplicando los recursos para guiar una solución, el profesional DECE debe facilitar la circulación de la palabra, en una búsqueda de comunicación asertiva para llegar a acuerdos propuestos por todas las partes.

Las situaciones donde los estudiantes se encuentren relacionados con un sujeto con discapacidad intelectual, se propone seguir las mismas directrices propuestas en el protocolo, esto con el fin de intervenir desde la igualdad donde circule la palabra, y se aloje el malestar del individuo, así como también se escuche su propuesta de solución y ubicarla en los compromisos colectivos.

4.14. Derivación

Este eje tiene como objetivo principal coordinar la atención interdisciplinaria por parte de los profesionales DECE, después de identificar una condición de vulnerabilidad donde según los protocolos y la información obtenida se vulneran los derechos de un estudiante. Esta información es presentada por medio de la ficha de derivación a profesionales externos en el área de la salud, psicología, UDAI y Fiscalía General del Estado, este trabajo busca restablecer los derechos de los estudiantes, dichas derivaciones son las establecidas en el modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil.

En los casos de los estudiantes que presentan un compromiso intelectual, se sugiere realizar una derivación es al MSP, quienes son los encargados de certificar una discapacidad, por otra parte, la intervención de la UDAI es importante por ese se realiza una derivación, para que se apliquen test proyectivos y se elabore el informe de evaluación psicopedagógica previo a la realización del Documento individual de adaptación curricular (DIAC) que es elaborada en un trabajo articulado entre docente tutor, profesional DECE y vicerrectorado y junta académica.

4.15. Seguimiento

Este eje se enmarca en continuar con el monitoreo de las intervenciones realizadas, de las resoluciones aplicadas interinstitucionales por los profesionales

intervinientes, con el fin de cumplir el plan de intervención realizado por el profesional DECE. Para dar cumplimiento a este eje se sugiere las siguientes actividades:

- Observaciones áulicas
- Comunicación constante con docentes o padres de familia
- En caso de derivaciones externas, monitorear que se cumplan las sugerencias emitidas por el profesional externo.
- Para que los estudiantes sean incluidos en el sistema educativo
- Donde exista un proceso judicial
- En casos de enfermedades catastróficas y hospitalización
- Ausencia programada a la institución
- Supervisión interdisciplinaria

Cabe mencionar que el seguimiento de los casos de vulnerabilidad culmina cuando los estudiantes superan las complicaciones presentadas, en aquellos procesos con intervención del área jurídica judiciales (Fiscalía General del Estado y Consejo de la judicatura) y necesidades educativas asociadas este proceso se realiza hasta que el educando se encuentra en la institución educativa o culmina su formación académica.

Dichas directrices de trabajo con los estudiantes apuntan a generalizar las intervenciones, además desde la propuesta del MINEDUC la creación de los protocolos se anuda al no saber hacer, y a la desconfianza que el profesional que interviene pueda articular una respuesta que garanticen los derechos de los educandos. Es decir, una duda neurótica sobre la capacidad de intervención y que por medio de la inventiva articule una salida, por otra parte, se podría entender como aquellos estándares ubicados para medir la intervención de los profesionales. Entonces este protocolo desde su ingreso limita el deseo del estudiante y el profesional, deja por fuera el interés singular, con sus descripciones de acciones concretas, desconoce la subjetividad, la inventiva del interviniente de aquello que pueda aportar al trabajo con los sujetos con discapacidad intelectual.

Centrados en la población de trabajo, los sujetos con discapacidad intelectual, los protocolos que desde una lectura minuciosa se puede decir obturan el deseo, que responde a la búsqueda de lo general del todos deben cumplir y llegar a las mismas destrezas, el modelo de funcionamiento de los DECE, marca un limitado trabajo con la subjetividad, aquello que es de interés singular del sujeto, sin embargo, también existen formatos donde se pueden realizar proyectos con el fin de articular dispositivos, la dificultad al momento de la implementación son los innumerables programas a los cuales no se respeta el proceso de formación del profesional como

también las acciones establecidas el plan de acción, ejemplo el Educando en familia, que desde la socialización a los DECE distritales de apoyo existe un horario para sensibilizar las actividades, pero cuando llega al DECE institucionales el tiempo es reducido a un par de horas, y dicha réplica los docentes continúan en una constante disminución de horas, hasta llegar a los padres quienes por las actividades laborales o personales no sienten el interés de realizarlas, entonces el alcance al programa pierde la fuerza con la que fue pensada.

En conclusión, la intervención es con toda la comunidad educativa con la cual se debe iniciar un trabajo para sostener el deseo, en este trabajo la población objeto de estudio son los estudiantes quienes presentan una discapacidad intelectual, y es desde la mira del psicoanálisis el trabajo apuntaría al deseo singular del querer saber y del saber hacer con los estudiantes que presentan una marcada diferencia, que se permita una intervención desde el vacío del no saber por parte del profesional docente y DECE, así como también acompañarlo en el surgimiento del ser de su propia existencia.

CAPITULO III

5. El psicoanálisis en la escuela

El sistema educativo pensado desde él para todos, orientados por el currículo nacional de educación en Ecuador, deja por fuera la singularidad de los estudiantes, cabe mencionar que las actividades de la escuela no responden a intervenciones clínicas o terapéuticas, más bien consiste en una labor pedagógica, sin embargo, existen momentos en que se requiere de la improvisación en la intervención de las dificultades expuestas por los educandos.

Los protocolos establecidos por la política pública desde la igualdad, es el reflejo de que sus ciudadanos deben responder a estándares generalizados, es decir, de lo particular a lo general, es por eso que el presente trabajo persiste en ubicar el valor de la diferencia en los estudiantes con discapacidad intelectual, dejar que el mismo sujeto posibilite sus alcances y límites desde sus intereses personales. En este punto, el docente juega un papel importante, es quien presenta sus intereses, a manera de un semblante identificatorio que inspire el deseo en los discentes, desde la ejecución de su práctica, donde pueda cuestionarse porque eligió la labor de maestro, que lo inspire y a manera de respuesta articules su deseo con la propuesta en sus clases.

Dentro de los ambientes institucionales, es notorio la complejidad de aquellos sujetos que tienen que despertar el deseo de saber, y algo más difícil sostener ese deseo, en los niños niñas y adolescentes que se encuentran en el ámbito educativo, los docentes deben asumir dicha función que llega en cadena, esto porque al igual que los estudiantes no existe un semblante que sostenga su deseo de enseñar, como Lacan (1958) menciona, "el deseo es la esencia misma del hombre" (p.16), es decir, que cada sujeto presenta una singularidad del deseo, que lo moviliza a realizar las acciones y mostrar interés particular.

Por otra parte, desde el psicoanálisis se propone un revés que consiste que el sujeto puede participar de una práctica, con bases en la ética de lo singular, donde circule la palabra y considere lo articulado por sujeto de la discapacidad intelectual, en una intervención del caso por caso. Otro asunto de los cuales se deben ocupar las instituciones que acogen a estudiantes con necesidades educativas intelectuales, son las entrevistas preliminares que permiten al estudiante elegir la institución, y sea el quien elija a sus futuros docentes y no una asignación dictatorial. Es decir, que el alumno acepte la institución y a sus maestros, se trataría de en todo aspecto dejar surgir al sujeto de su propia existencia. Como lo menciona Vilma Cocoz citada por

Lisbeth Ahumada (2018). "Se trata de propiciar un encuentro entre deseos, el deseo de la institución y el deseo del sujeto" (p.40).

Es entonces por lo expuesto, surge la interrogante de en qué medida se pueden implementar acciones que dejen notar el deseo singular del estudiante, a manera de una respuesta es importante mencionar que desde una lectura del caso por caso cada sujeto que presente una discapacidad intelectual presenta una propuesta particular de vincularse con la institución académica, por eso el objeto de esta invitación es articular dispositivos que permitan la familiarización del contexto físico, es decir de la unidad educativa y sus instalaciones, áreas de juego y en general toda la construcción, como también un acercamiento de aquellos con los cuales compartirá el aula y demás infraestructuras, en ese caso los docentes, personal administrativo, sus pares y otros.

Continuando con los docentes, son personas inmersas en el lenguaje, están sujetos a las identificaciones y cabe preguntar cómo tramitan ellos los conflictos, y cómo se ubica su subjetividad en su práctica profesional, que hacer para dejar los estereotipos aprendidos y realizar una intervención desde el vacío, dejándose enseñar del niño, de sus intereses; entonces, cuál es la posición de un docente que quiere ser un semblante del deseo de saber. Esa nada que consistiría en dejar los ideales, permitiría una lectura de la singularidad y el estudiante tendría un significante en contra sentido que deje ver su subjetividad. Siguiendo el adagio popular; La escuela es el segundo hogar, es decir, en este espacio físico de encuentro, donde circulan significantes, y renuncias de manera parcial, a sus rasgos narcisista.

A partir de lo expuesto se apunta a un trabajo ético, donde existan coordenadas que direccionen la intervención y Vilma Cocoz, citada por Lisbeth Ahumada (2018), articula 4 principios; el primero es "realizar una distinción, una disyunción, entre el lugar y el sitio" (p.47), indica que el lugar depende del Otro, es decir que permite que el individuo se presente desde su singularidad, y el sitio es un espacio que está ocupado por el Otro y se encuentra en constante resistencia de dejar surgir al sujeto. El segundo menciona "El Otro de la palabra" (Ahumada, 2018, p.48), es una referencia a quien deja circular la palabra, dejando a un lado sus estereotipias, permitiendo que surja lo singular de una persona, el tercero es "El Otro regulado" es quien sirviéndose del lenguaje ubica límites, a los sujetos con discapacidad entre ellos los pedagogos de apoyo y profesionales DECE, docentes o intervienen quienes se ubican en el lugar que acompaña, y el cuarto "él operador" es quien hace circular la palabra entre los intervinientes, no desde el protocolo, más bien a partir de cada una de las apreciaciones de manera particular del trabajo con los estudiantes, que desde la ética del psicoanálisis articula una respuesta. Es el responsable terapéutico

así nos enseña Di Ciaccia, “es el destinatario de las demandas, las quejas, los problemas” (Ahumada, 2018, p.50), tanto de los intervinientes, como también quien aloja la demanda de los padres. En el caso del operador podría ser asumido por el equipo de profesionales DECE, quienes desde la propuesta del modelo de funcionamiento deben articular dispositivos donde circule la palabra y se articulen vías de salida frente a las problemáticas presentadas en las instituciones, para ser más específicos aquellos que presenta compromiso intelectual, dichos profesionales deben estar sujetos a una lectura de lo ético de lo singular.

5.1. Los aportes de Le Courtil para el trabajo con sujetos de discapacidad intelectual

En este punto se debe considerar las nuevas manifestaciones de los síntomas presentes en la infancia y en los jóvenes, y también las vías de salida frente a los complejos, en un intento por seguir los semblantes establecidos por el discurso social, y por otro lado, está la satisfacción que dichos síntomas provocan en el sujeto, aquello que Lacan llamo Goce. Entendiendo que los efectos, de las salidas de los complejos, se ubican en el cuerpo, a esto el discurso médico lo etiqueta bajo el significante de síntoma, pero para el psicoanálisis, apunta a posibles soluciones articuladas por el individuo frente al exceso de excitación, en conclusión, todo individuo llevará consigo los efectos de la salida de un complejo.

Además, las apreciaciones diagnósticas estaban basadas en la observación fenomenológica, tomando como referente las destrezas propuestas en el currículo académico, asignado por edades, en cambio para el psicoanálisis el diagnóstico inicial, parte de la estructura y es allí donde se articula el trabajo desde un “revés del discurso del amo” (Coccoz, 2014, p.66), y el síntoma es leído como vías generadas frente al exceso de excitación. La propuesta de Antonio Di Ciaccia, citado por Coccoz (2014). “Es una nueva manera de acoger al síntoma hasta obtener el Si” (p.66), es decir, la escucha de un deseo de estar en tal o cual comunidad o institución educativa, elegir con quienes compartirá el aula, sus compañeros de clases; este trabajo desde un inicio ubicará al educando como un sujeto, alguien que piensa y puede elegir, propuesta que marca la diferencia en aquella conocida, donde se asigna una institución que ubica al estudiante como un objeto.

Partir de un todo saber, de la generalidad, interrumpe la singularidad, el dejarse enseñar por el sujeto, sabiendo que parte de las experiencias previas para construir un aprendizaje, es por esto que en el sistema educativo donde los contenidos

académicos están previamente establecidos, operando desde el indicar que debe aprender un niño, niña o adolescente, y el docente valiéndose de un conocimiento adquirido sobre los contenidos culturales, así como también de los fundamentos teóricos del desarrollo cognitivo, propuesto por el constructivismo, sin embargo, este proceso toma un fondo mecánico, que deja de lado la lectura de las singularidades del aprendizaje. La cual es la propuesta del psicoanálisis y de la intervención desde la práctica instituciones, el uno por uno.

Por otra parte, el abordaje a los intervinientes, en el ambiente educativo a los docentes específicamente, quienes también presentan cuestionamientos, y por medio de la palabra ubican eso que no circula, desde su singularidad, el trabajo no consiste en abrir un proceso terapéutico, más bien busca hacer lugar al docente para que logre cuestionarse sobre su práctica profesional, del semblante que proyecta en el aula de clases, y sus intereses singulares.

Entonces que se necesitaría para implementar en una institución académica la práctica entre varios, Bruno De Halleux, citado por Cocoz (2014) menciona. "El deseo de uno" (p.100), es decir, un más uno que este atravesado por el psicoanálisis, que se ubique en la posición de no saber y apunte a la práctica de lo singular. Esto también se relación con la intensidad del deseo de querer estar en ese lugar y trabajar con los estudiantes, de poder ubicarse como un semblante de esa opción de vacío, de sostenerlo y proponer una ética frente al saber.

Cuando un estudiante es ubicado en el aula regular, el docente se angustia por el quehacer que debe realizar con el discente, por eso se ubica en una posición de desconocimiento, a la expectativa de directrices de trabajo, dicha espera se convierte en impaciencia frente a las respuesta articuladas por los representante o padres de familia, que anhelan que su familiar logre la meta que es obtener el título de bachiller, pero romper esos esquemas desde años establecidos, que rendir en el ámbito educativo es un indicador de inteligencia, deja inexistente el deseo singular, como también la información que se puede articular al respecto.

Este trabajo no está direccionado de manera exclusiva para los estudiantes, sino a todos quienes están involucrados, los docentes los cuales en las sesiones convocadas comentan aquello que no circula, es un espacio para alojar la palabra o el malestar del profesional interviniente, así como también escuchar eso que aqueja al padre y acompañarlo en el camino de hacer un lugar en su discurso para el hijo que presenta una marcada diferencia.

Freud menciona, que el maestro es el profesional que muestra el camino del conocimiento, que accede a ser cuestionado, analizado, y proyecta un semblante que autoriza a ser tomado en tanto modelo identificador, el mismo moviliza las

potencialidades y limitaciones, es la persona a quien se asigna un saber, lo mencionado en ocasiones es desconocido por el docente, su formación académica está direccionada por otras coordenadas, y este proceso se ejecuta de manera inconsciente y es el alumno quien decide identificarse con los semblantes que recibe en sus primeros años de vida de padres, familiares y maestros, en conclusión, hay una identificación del escolar, bajo un anhelo de ser como los considerados adultos, es aquí donde se presenta una ambivalencia afectiva entre sacar al profesor de su lugar y que surja la propia existencia del estudiante, o también aprobar e identificarse con su semblante, es aquí la importancia de lo que trasfiere quien enseña en una aula de clase (Freud S, 2005).

Así también Antonio Di Ciaccia, propone una ética de trabajo basado en dimensiones: La primera es no juzgar el compromiso intelectual como un déficit de funciones, dejar los resultados que pueden arrojar los test psicométricos e intervenir en bases a la ética del psicoanálisis, donde el síntoma se articula a las salidas frente al empuje de la pulsión, y la segunda: en todo momento ubicar su condición de sujeto, es decir una práctica de lo singular, dejándose enseñar de aquello que tramitó el estudiante.

Al intervenir desde la estructura, el lenguaje se torna como aquel que genera significantes, estos que son tomados por los estudiantes a manera de semblantes identificatorios, la vía de la intervención es entonces por medio de la misma palabra, para eso se debe escuchar al sujeto, desde su deseo, es entonces la practica entre varios, que permite la intervención de diferentes profesionales, quienes desde sus comentarios multiplicando las propuestas de interacción.

Con lo expuesto, se propone articular al modelo de departamentos de consejería estudiantil, mismo que ubica en uno de sus anexos la elaboración de proyectos, este permitiría ubicar un dispositivo que basados en la ética de la práctica entre varios, se inicie un trabajo que de vida al sujeto, desde el uno a uno, sin generalizaciones, dejándose enseñar por los niños, niñas y adolescentes, con la intervención de un profesional que sostenga el vacío de un no saber sobre el síntoma, es decir actuar bajo la ética del psicoanálisis.

5.2. El vínculo educativo con el sujeto de la discapacidad intelectual

La educación desde el psicoanálisis encuentra sus bases en el triángulo herbatiano, donde interviene el sujeto de la educación, quien debe estar dispuesto a ser civilizado, como un acto acordado que no tenga un sentido de irrupción, por otra

parte, el agente de la educación, es aquel que representa los bagajes de la cultura, en otras palabras quien ha atrapado un saber, y es el encargado de sostener un acto pedagógico institucional, en cuanto al contenido de la educación son los momentos históricos construidos hasta el momento.

Una de las cuestiones es que en el agente de la educación debe existir un deseo propio del porqué decidió ubicarse en ese lugar, dicho semblante que a manera de interés singular es proyectado a los estudiantes, Entonces, no solo trasmite un contenido académico, sino que también, expone su particularidades, es decir un semblante en ocasiones de interés sobre algún tema que lo convoca, y por el otro lado, está la intervención desde el mecanicismo, lo rutinario sin opción a dejarse enseñar por los conocimientos previos del alumno, muy por fuera de los fundamentos teóricos del proceso de enseñanza aprendizaje propuestos por el constructivismo. Además, debe existir un interés por el otro, que ese otro se anime a pasar por quien tiene un saber, es por esto que, el mencionado profesional, debe estar basado en una ética de trabajo, que no responde a un ideal del yo, alineado a lo bello o perfecto, sino algo del orden de la responsabilidad.

Por otra parte, en aquello que incurre en las instituciones educativas es en la lógica del poder desde sus dos dimensiones indica, la primera, “entender a la educación como una mera técnica del diseño curricular” (Tizio, 2005, p.33). Entonces se convierte en un proceso mecánico, que es un intruso con referencia al interés singular del sujeto, entonces que sostiene el acto educativo, se podría formular que es la relación que existe entre la cultura y el sujeto, y es desde aquí donde se propone partir. El segundo, “La educación entendida a la medida de las supuestas capacidades de los alumnos es otro modo de convocar a su fracaso estrepitoso” (Tizio, 2005, p.33), este podría ser considerado como el sesgo de la educación y de los llamados test psicométricos quienes tienen sus bases de construcción medir el aprendizaje que se puede obtener en el ámbito educativo, desconociendo otros aspectos tales como articular salida frente a la problemática que afecta al sujeto en la cotidianidad.

La educación que parte desde las complicaciones en los estudiantes ubica en su inicio limitaciones en el trabajo, está debe empezar por despertar el interés del docente por un saber hacer, para después ubicar en el discente el poder hacer, algo que avale la capacidad singular del sujeto, donde el alumno se haga cargo de su aprendizaje, del querer obtener un conocimiento que comprometa sus intereses singulares, para esto la institución debe estar advertida en no solo reaccionar a las victorias o aciertos, sino también, responder al deseo de saber por qué no se ajusta

a los protocolos, sino que es una decisión articulada por el estudiante frente a una situación que lo invade.

Otro de los asuntos es la evaluación que tiene como objeto ubicar un número a las actividades realizadas por los alumnos, desconociendo el recorrido que se articuló para llegar a obtener un nuevo conocimiento, los recursos implementados para mantener el deseo de saber. La propuesta de calificación responde a descartar aquello que no coincide con el ideal institucional de un saber, pero quien dice que equivocarse no es una manera de aprender, este proceso debe ser leído como respuesta a la inventiva de hacer tal o cual actividad académica, dejando que surja la capacidad del discente con discapacidad intelectual. Entonces, el vínculo educativo no responde a la estabilidad, es decir del todo para todos, apunta a una lectura en contra sentido de la educación, del detenerse a comprender que lleva a ese individuo a plantear una nueva postulación, de eso, singular que se articula en un afán de responder al ideal colectivo. Con los estudiantes objeto de estudio, se debe sostener el interés y apuntar en la obtención de procesos más que de los resultados de los mismos esto mantendría el vínculo entre el deseo singular, el bagaje cultural y el ideal de la unidad educativa.

6. Metodología

6.1. Enfoque metodológico

Esta investigación seguirá el método cualitativo, con un enfoque fenomenológico hermenéutico, que consentirá la realización de una descripción e interpretación de los procedimientos que realizan los profesionales DECE, con los estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad que presentan compromiso intelectual. Además, permitirá teorizar las aproximaciones del psicoanálisis frente al significativo de discapacidad intelectual, y articular las vías para la construcción de inhibiciones e identificación de los significantes proporcionados por los otros que rodean a los niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, se realizará un recorrido por las significaciones que ubica el Ministerio de educación, las acciones establecidas en las políticas públicas, y un análisis de la intervención por parte de los profesionales del departamento de consejería estudiantil con estudiantes que presentan una marcada diferencia.

Es una indagación que se acoge a la investigación descriptiva, que permitirá recoger datos desde los textos, y analizar, los protocolos establecidos desde el Ministerio de Educación, así como también, los postulados del trabajo realizado con sujetos de la discapacidad desde la ética del psicoanálisis, y esta permitirá establecer indicadores que escapen a la generalización y apuntan a una lectura de la singularidad. Esto posibilita establecer deducciones en la intervención que los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil con los discentes que presentan una marcada diferencia. Además, los postulados permiten la ubicación de dispositivos donde se acoja a los estudiantes para que las acciones apunte al surgimiento del sujeto de su propia existencia, así también comentar el rol del docente y su propuesta de semblantes identificatorios, es decir el lugar que ocupa el estudiante en su discurso. Por otra parte, permite el planteamiento de las barreras que se pueden presentar en este surgimiento del sujeto y a partir de aquí, proponer coordenadas de trabajo desde una lectura de la práctica entre varios, con bases en la ética del psicoanálisis. (Gutiérrez, 1993).

6.2. Metodología

Este trabajo sigue un estudio descriptivo que permite recopilar la información de los aportes del psicoanálisis y la subjetividad de los estudiantes con necesidades educativas con compromiso intelectual, y un análisis de los textos documentos que

articulen una respuesta del por qué se presentan dichas diferencias en los discentes, desde la descripción de las dimensiones de los fenómenos observados en la población de alumnos, esto porque a lo largo de este trabajo investigativo fue necesario acudir a diferentes autores o teorías que facilitaron fundamentar los conceptos del objeto de estudio.

Además, se basa en un estudio explicativo, este permite un trabajo estructurado del quehacer en la intervención de los profesionales DECE, y relacionarla con la intervención de los sujetos con discapacidad intelectual, y de esta manera articular una correlación entre los semblantes identificatorios, la salida de los complejos familiares en el proceso de inhibición intelectual, desde la explicación de los fenómenos. (Roberto Hernández Sampieri, 2003).

También se encuentra enmarcada en la investigación de tipo exploratoria, porque es un problema que esta presenta en las instituciones educativas y hasta la fecha no existe un instructivo dirigido para los profesionales DECE, donde indique el abordaje para dichas condiciones de los alumnos, esto a pesar de encontrar a estudiantes con necesidades educativas con compromiso intelectual dentro del aula regular, las propuestas de intervención son casi nulas y más desde un trabajo que apunte a la subjetividad del educando, y se trabaje en dejar surgir al sujeto de su propia existencia en la población objeto de estudio, el fin es establecer interés para futuras investigaciones.

6.3. Población

La población objeto de estudio son los estudiantes quienes bajo la política pública del Ministerio de Educación son llamados necesidades educativas asociadas a la discapacidad, desde el discurso del Ministerio de Salud son aquellos que presentan una discapacidad intelectual y se encuentran carnetizados.

6.4. Conclusiones

Basándonos en el análisis de los constructos teóricos del psicoanálisis sobre el sujeto de la discapacidad intelectual en una unidad educativa en la ciudad de Guayaquil, contrastando con los significantes que establece la política pública por parte del Ministerio de Educación, con relación a los estudiantes que presentan una

necesidad educativa asociada a la discapacidad, que, dentro del discurso médico por parte del Ministerio de Salud, se ubican como discapacidad intelectual.

Se concluye que se logró el cumplimiento del objetivo general y específicos de la propuesta investigativa, se pudo conocer las aproximaciones en el trabajo con sujetos de la discapacidad intelectual y en la intervención que realizan el Departamento de Consejería Estudiantil. Para cumplir con los objetivos se hizo un recorrido teórico de aquello que comentan los textos sobre las discapacidades desde la ética del psicoanálisis, con el fin de plantear argumentos que marquen las vías de síntomas psíquicos (psicógenos).

Se abordó desde la declaración de los derechos humanos, la convención de Salamanca, en un análisis del estatuto otorgado, el recorrido histórico del significante discapacidad, la lectura e intervención que el Ministerio de Educación, desde las políticas públicas, confiere a estos sujetos, hasta llegar a los aportes de la orientación psicoanalítica y comprender de que se trata las discapacidades. Así también, fue necesario el paso por el modelo de funcionamiento de los Departamento de Consejería Estudiantil en una lectura de las acciones realizadas en los casos con necesidades educativas, y un análisis de los enfoques y los ejes de intervención y de esta manera comprender el trabajo realizado, sus limitaciones, y los efectos que dichos procesos generan en los estudiantes.

El presente trabajo ubica como población objeto de estudio, a los estudiantes con discapacidad intelectual, que se encuentran en el aula regular en una unidad educativa fiscal en la ciudad de Guayaquil, quienes son de variadas edades y género entre ellos niños, niñas y adolescentes. Entonces, por lo expuesto con anterioridad se puede establecer que desde el psicoanálisis las salidas de los complejos familiares, dejan un bagaje, algo que escapa, que se ubica en el cuerpo, en el caso de las discapacidades, se presenta como una inhibición cognitiva. Por otra parte, los semblantes identificatorios que son proyectados por el maestro en el aula clases, donde muestra su interés singular por los temas tratados, son tomado por los alumnos, es decir que dentro de este proceso no solo se aprecia los contenidos ubicados en el currículo, también hay algo de lo singular del docente que es tomados por discente a manera de identificación, pasando a un desinterés tomado desde el semblante del maestro.

Además, estos semblantes también son proyectados por los progenitores que, desde un duelo no tramitado, por recibir a un hijo que no coincide con el ideal o expectativas de los padres, dichos signos con los que se refiere a estos sujetos, (palabra escrita u oral) así como también, los mecanismos de defensa que establecen los familiares son semblantes identificatorios acogidos por los sujetos de la

discapacidad, quienes desde allí no aceptan su condición y dejan enterrado su propio deseo.

Es entonces, que la propuesta de este trabajo, pretende establecer un dispositivo donde se habilite un espacio para acoger las demandas del docente frente al trabajo con dichos estudiantes, y de esta manera resignificar el trabajo realizado, partiendo desde la ética del caso por caso, es decir un abordaje desde el no saber que pasa para el sujeto y dejarse enseñar del estudiante. Así como también, compartir con otros desde una práctica entre varios y multiplicar las modalidades de intervención.

Desde las acciones establecidas en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se buscó servirse de los formatos para elaborar el diseño de proyectos de promoción y prevención, y con bases en los ejes de acción establecer un dispositivo de trabajo, que intervenga desde la subjetividad, de la singularidad, no incurriendo en la generalización, que dejaría por fuera al sujeto de su propia existencia.

Por fuera del modelo existe el documento individual de adaptación curricular, formato utilizado para recopilar la información de la condición médica que no necesariamente ubica la subjetividad de los alumnos, en muchas de las ocasiones los docentes desconocen sobre la elaboración de dicho documento, realizándolos por el hecho de cumplir sin establecer coordenadas de trabajo que partan desde las subjetividades, desde el interés del niño, niña adolescente. Cabe mencionar que la propuesta no responde a establecer nuevos formatos, sino hacer uso de aquellos establecidos por la política pública para hacer un lugar al sujeto con discapacidad.

Siguiendo el modelo de los DECE, esta formulación no apunta a la creación de una comunidad terapéutica, pero si a establecer una ética de trabajo con bases en lo singular, con una visión diferente donde cada profesional se cuestione por su práctica y los semblantes que proyecta. En conclusión, la propuesta es hacer un lugar a la subjetividad de los estudiantes con necesidades educativas intelectuales, donde se pueda hablar y tramitar el que hacer con una marcada diferencia, partiendo desde la capacidad que se puede presentar en dicho sujeto.

6.5. Recomendaciones

Presentar la propuesta de trabajo realizada a las autoridades competentes para que sirva como indicios del trabajo con necesidades educativas desde la orientación del psicoanálisis, con el fin de que se analice la posibilidad de implementar un dispositivo donde se articule una práctica entre varios, que fortalezca las funciones

DECE dentro de la institución; esperando generar cambios en los niños, niñas y adolescentes que presentan una necesidad educativa con un compromiso intelectual.

Se sugiere presentar el documento a las autoridades nacionales de educación, a fin de que establezca antecedentes de un trabajo con los estudiantes que presenta una necesidad educativa asociada a la discapacidad intelectual, y se establezca una base teórica de los casos presentes en las instituciones educativas, y posibilitar la creación de dispositivos que siga las coordenadas de la ética de lo singular que apunte al surgimiento del sujeto.

Que de manera interna en reunión con junta académica se establezca un modelo de intervención para los DECE, que apunte a alojar la subjetividad y direccionar a la comunidad educativa para buscar la capacidad en la discapacidad, y de esta manera resignificar las barreras psicológicas, personales, familiares y sociales. Ya que estos aspectos no son considerados en el proceso de intervención.

Que el Ministerio de Educación se elabore un instructivo para intervenir con los alumnos quienes presentan una discapacidad intelectual, que no generalice la intervención, más bien que apunte a un trabajo del caso por caso, donde se aloje la duda del saber hacer con esta población por parte del maestro, y que la institución en todo momento apunte a dejar surgir la subjetividad de los estudiantes, es decir hacer un lugar para el sujeto en el discurso del docente, DECE, autoridades y padres, madres o representantes.

Mediante la utilización del formato establecido en el modelo de funcionamiento de los DECE para la elaboración de diseño de proyectos de promoción y prevención, articular un dispositivo que permita una práctica entre varios, con bases en la ética del psicoanálisis, para de esta manera ubicar en la bandeja de ofertas de intervención una mirada diferente del síntoma, del sufrimiento humano, de la observación de los fenómenos, del hacer lugar a la población objeto de estudio, a las discapacidades intelectuales

Tabla 1. Plan de trabajo (cronograma)

Actividades	SEMANAS DESDE EL 1 DE JUNIO HASTA NOVIEMBRE																														
	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre										
Planteamiento de la investigación	■	■																													
Antecedentes			■	■																											
Descripción del objetivo de investigación					■	■																									
Justificación						■	■																								
Preguntas de investigación								■	■																						
Objetivos generales y específicos								■	■																						
Marco Teórico								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Conclusiones																											■	■	■	■	
Recomendaciones																											■	■	■	■	
Metodología																											■	■	■	■	
Plan de trabajo	■	■	■																												
Bibliografía																												■	■	■	■
Revisión de textos																													■	■	

Fuente: España (2021)

7. Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Coccoz, V. (2014). La práctica lacaniana en instituciones I: otra manera de trabajar con niños y jóvenes. Buenos Aires: Grama.
- Consejo de la judicatura. (2015). Manuel de atención en derechos de personas con discapacidad en la función judicial. Quito: Consejo de la judicatura.
- Cordié, A. (2004). Doctor: ¿por qué nuestro hijo tiene problemas?. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cordié, A. (Buenos Aires). Los retrasados no existen. 2003: Nueva Visión.
- Fainblun, A. (2004). Discapacidad Una perspectiva clínica desde el psicoanálisis. Buenos Aires: Tekne.
- Foucault, M. (2003). El nacimiento de la clínica. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Freud, S. (1927 - 1931). El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura y otras obras. Buenos Aires: AMORRORTU.
- Freud, S. (1993). Los textos fundamentales del psicoanálisis. Barcelona: Altaya.
- Freud, S. (2005). Introducción al narcisismo y otros ensayos. Madrid: Alianza Editorial.
- Gutiérrez, H. C. (1993). Los elementos de la investigación, como reconocerlos, diseñarlos, y construirlos. Quito: EL BUHO LTDA. .
- Han, B. C. (2017). La expulsión de lo distinto. Barcelona: Heder.
- Lacan, J. (1964). Los cuatro conceptos fundamentales de psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2003). La familia. Buenos Aires: Argonauta.
- Lacan, J. (2005). Mi enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2009). El Sinthoma. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. M. (1958). El deseo y su interpretación. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, E. (2018). El niño y su familia. Buenos Aires: Colección Diva.

- Lizbeth Ahumada Yanet, V. C. (2018). Inclusiones y segregaciones en la educación, Encuentros entre docentes y psicoanalistas. Bogotá: Aula de Humanidades.
- Miller, J. A. (2021). Los signos del goce. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2020). GUÍA DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DURANTE EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PRESENCIALES POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. Quito: Ministerio de Educación de Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Guía de trabajo, adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2011). ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA ATENDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA EDUCACIÓN REGULAR. Quito: Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2012). MARCO LEGAL. Quito: Impreso en Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2016). Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Quito: Ministerio de Educación.
- Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Europa: Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la cultura. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca, España, : UNESCO 1994.
- Ortiz, M. E. (2012). Psicoanálisis con niños y dificultades en el aprendizaje. Buenos Aires: Grama.
- Ponce, R. E. (1961 - 1962). Seminario 9 La identificación. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Psicoanálisis.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2003). Metodología de la Investigación. México, D. F. : McGraw-Hill Interamericana.
- Schorn, M. (2009). La capacidad en la discapacidad. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Tizio, H. (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía Social y del Psicoanálisis. Barcelona: Gedisa.

Tribunal Constitucional de la república del Ecuador. (2012). Ley Orgánica de discapacidad. Quito: Editora Nacional.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Manuel Cristóbal España Mendoza** con C.C: #1312816141 autor(a) del trabajo de titulación: **“Aproximaciones del Psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil”** previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACION** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 6 de diciembre de 2021

Manuel Cristóbal España Mendoza

C.C: #1312816141



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Aproximaciones del Psicoanálisis en el trabajo con el sujeto de la discapacidad intelectual, aportes a la intervención del Departamento de Consejería Estudiantil, en una Unidad Educativa Fiscal de Guayaquil		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	España Mendoza, Manuel Cristóbal		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Ocaña Ocaña, Andrea Rendón Chasi, Alvaro Moreno Naranjo, Andrea		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Psicoanálisis y Educación		
GRADO OBTENIDO:	Master en Psicoanálisis y Educación		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	6 de diciembre de 2021	No. DE PÁGINAS:	53
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicoanálisis y Educación		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Psicoanálisis, sujeto, discapacidad intelectual, Departamento de Consejería Estudiantil		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El presente trabajo de investigación busca determinar las acciones de intervención que se realiza desde los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil, en el abordaje con los estudiantes que presentan una necesidad educativa asociada a la discapacidad con un compromiso intelectual, en el recorrido teórico se empieza con la declaración de los derechos humanos y de Salamanca, para continuar con las barreras que se presentan en los sujetos con discapacidad, desde lo personal, familiar y social. Posteriormente, se ejecutó una lectura de aquello considerado como discapacidad para él MINEDUC, para después desde el psicoanálisis ubicar la definición de sujeto de la discapacidad, en donde encaja aquello diferente, que es el síntoma, así como también algunas vías en la construcción de aquellas inhibiciones intelectuales, las identificaciones, y los complejos familiares y el aporte de cada uno de los actores que rodea a los estudiantes, docentes, autoridades, DECE, padre, madre, o representante. Además, se procede con una revisión del modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil y sus aportes para la creación de un dispositivo que permita establecer una práctica entre varios, basados en la ética del psicoanálisis, donde se apunte a hacer un lugar al sujeto de la discapacidad intelectual.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Celular: 0986181282	Email: macries88@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
	Teléfono: 3804600		
	E-mail: info@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			